



Universidad
Norbert Wiener

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 024-2025-RPE-UPNW

Lima, 08 de abril de 2025.

VISTO: La solicitud de la Jefatura de Procesos de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019 y modificatorias, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante, la "SUNEDU") otorga Licencia Institucional a la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, la "UPNW").

El literal p) del Artículo 44º del Estatuto Social, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general; así como, cualquier normativa administrativa interna que implique la organización de la universidad.

La Gerencia General puede también denominarse Presidencia Ejecutiva, conforme lo dispuesto por la Resolución de Gerencia General N° 067-2023-GG-UPNW de fecha 29 noviembre de 2023.

La Jefatura de Procesos de la UPNW eleva a la Gerencia General la solicitud de la emisión de la resolución de aprobación del "*Reglamento de elaboración de tesis para optar por el Título Profesional, Título de Especialista y Grado Académico de Maestro*" de la UPNW, en su Versión 01, el mismo que se encuentra validado por el Rector, el Secretario General y el Jefe de Grados y Títulos.

Estando la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD y sus modificatorias, al Estatuto de la Universidad y a la normatividad aplicable;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el "*Reglamento de elaboración de tesis para optar por el Título Profesional, Título de Especialista y Grado Académico de Maestro*" de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., en su versión 01 y que, como **ANEXO** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR en el portal de transferencia el reglamento aprobado en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO. - COMUNICAR a las áreas pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cumplase, y archívese.

Mg. Olga Flor Horna Horna
Presidente Ejecutivo



 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO		
	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/04/2025



Universidad Norbert Wiener

REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO











ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Vicerrector de Investigación <i>(Pablo Millones Gómez)</i>	Rector <i>(Alberto Bejarano Heredia)</i> Secretario General <i>(Christian Vigil Vega)</i> Jefe de Grados y Títulos <i>(Eduardo Valentín Falcon Puicon)</i>	Presidente Ejecutivo <i>(Olga Horna Horna)</i>

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

INDICE

TÍTULO I. DEL REGLAMENTO	3
CAPÍTULO I. FINALIDAD, ALCANCE Y MARCO LEGAL	3
CAPÍTULO II. GENERALIDADES	4
TÍTULO II. DE LA MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL Y EL TÍTULO DE ESPECIALISTA	7
CAPÍTULO I. DEL PROYECTO DE TESIS.....	7
CAPÍTULO II. DE LA EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS	9
TÍTULO III. DE LA MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	12
CAPÍTULO I. DE LA TESIS.....	12
CAPÍTULO II. INFORME FINAL DE TESIS	14
DISPOSICIONES FINALES	16

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

TÍTULO I. DEL REGLAMENTO

CAPÍTULO I. FINALIDAD, ALCANCE Y MARCO LEGAL

Artículo 1: Finalidad

Establecer los lineamientos para la elaboración de tesis que permitan optar el Título Profesional, Título de Especialista y Grado Académico de Maestro en conformidad a las líneas y sub líneas de investigación institucionales de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW).

Artículo 2: Alcance

El presente reglamento aplica a estudiantes y bachilleres de todos los programas de pregrado, así como a estudiantes y egresados de posgrado y segundas especialidades de la UPNW, que inicien su proceso de elaboración del proyecto de tesis a partir del 2025-I.

Artículo 3: Base legal y normativa

- a) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- b) Ley N° 31803, Ley que modifica la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduados de las Universidades públicas y privadas en el mercado laboral.
- c) Resolución de Consejo Directivo N°084-2022-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales (RENATI).
- d) Resolución de presidencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica N° 087-2016-CONCYTEC-P, que formaliza la aprobación de la Directiva que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- e) Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencias, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- f) Estatuto de la UPNW.
- g) Reglamento General de la UPNW.
- h) Reglamento de Investigación de la UPNW.
- i) Líneas de Investigación Institucionales de la UPNW.
- j) Reglamento de Código de Ética e Integridad Científica de la UPNW.
- k) Reglamento del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW.
- l) Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPNW.
- m) Reglamento de Grados y Títulos de la UPNW.
- n) Lineamientos para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación de la UPNW.
- o) Manual de procedimientos del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

CAPÍTULO II. GENERALIDADES

Artículo 4: Definiciones

Según lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos Conducentes a Grados y Títulos (RENATI, 2023), se presentan las siguientes definiciones:

- a) **Asesor:** Es el encargado de orientar, asesorar y brindar las pautas relevantes sobre el trabajo de investigación, que el estudiante y/o egresado eligió para desarrollar y optar por el grado o título profesional. El asesor forma parte de la plana docente de la Universidad.
- b) **Autor:** Es la persona natural que ha producido algún trabajo de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico conducente a la obtención de un grado académico y/o título profesional.
- c) **Grado Académico:** Es el reconocimiento de la formación educativa o profesional, otorgada a una persona por parte de una universidad, institución o escuela de educación superior, según corresponda, autorizada a otorgar diplomas de grado de bachiller, maestro y/o doctor.
- d) **Tesis para optar el grado de Maestro:** La característica principal de una tesis a este nivel es su especialización en un tema. Debería utilizarse en lo que la Ley N° 30220, Ley Universitaria (en adelante, Ley Universidad) llama “maestrías de investigación académicas”, aquellas basadas en la investigación científica. Su elaboración involucra: (i) presentar un enfoque de reflexión con profundidad sobre un asunto; (ii) elaborar una secuencia lógica que precise la idea central del trabajo y sus argumentos; y (iii) arribar a claras conclusiones en el proceso que se desprendan del planteamiento, así como permitir la aplicación de los conocimientos teóricos logrados. Debe ser defendida ante un jurado examinador, integrado por académicos calificados y reconocidos especialistas en el tema a examinar, preferentemente con grado de doctor.
- e) **Tesis para segunda especialidad:** Al igual que la tesis para título profesional, es un trabajo de investigación que exige al estudiante poner en práctica sus conocimientos y competencias desarrolladas a lo largo del proceso formativo. El documento debe sostener una o varias ideas con relación a una problemática de índole profesional. Debe demostrar suficiencia en el manejo de una disciplina, permitiendo reinterpretar o mejorar el conocimiento de una especialidad determinada. En tal sentido, aporta al desarrollo de la disciplina correspondiente, sin concluir necesariamente en un conocimiento plenamente nuevo. Debe sustentarse ante un jurado.
- f) **Tesis para título profesional:** Es el trabajo de investigación que busca medir competencias profesionales en torno a un área académica o disciplina determinada, en el que se identifica un problema de conocimiento o de exigencia para la vida profesional. Aborda dicho problema con argumentación lógica, sustento razonable y aplicando una metodología propia de la disciplina. Los resultados obtenidos se presentan de forma sistemática, lógica y objetiva. En este documento, el autor confronta su posición con la literatura existente acerca del tema, ya que es un análisis y diálogo crítico con la información obtenida. Debe ser defendida ante un jurado de reconocida experiencia profesional y preferentemente con posgrado. En el marco de la autonomía académica de la universidad, puede considerar que esta tesis se elabore en el formato de artículo de investigación publicable en revista de prestigio.
- g) **Título profesional:** Es el reconocimiento que se obtiene luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Requiere previamente haber obtenido el grado de bachiller en la propia universidad.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Artículo 5: Modalidades para optar el Título Profesional, Título de Especialista y Grado Académico de Maestro en la UPNW

a) Para el Título Profesional:

- Tesis con esquema de artículo científico sustentada y aprobada, sin envío a revista científica.
- Trabajo de suficiencia profesional¹.

b) Para el Título de Especialista:

- Tesis con esquema de artículo científico enviado a la revista, sustentada y aprobada.
- Trabajo académico con esquema de artículo científico enviado a la revista, sustentado y aprobado. ([Ver Lineamiento para la elaboración del trabajo académico para optar el Título de Especialista](#))

c) Para el Grado Académico de Maestro:

- Tesis con esquema de artículo científico enviado a la revista, sustentada y aprobada.
- Trabajo de investigación con esquema de artículo científico enviado a la revista, sustentado y aprobado. ([Ver Lineamiento para la elaboración del trabajo de investigación para optar el Grado Académico de Maestro](#))

Artículo 6: Selección del tema de investigación

El estudiante o egresado deberá seleccionar su tema de investigación en función de las [Líneas de Investigación Institucionales y sub líneas de Investigación Institucionales](#) vinculadas a su especialidad. La elección del tema deberá enfocarse en generar contribuciones significativas a problemas actuales, de acuerdo con las prioridades de la UPNW, y en aportar soluciones a problemas de la sociedad. Además, se espera que el tema seleccionado demuestre relevancia, originalidad y valor académico.

Cabe precisar que en caso la investigación se realice dentro de la Universidad o en una institución externa, el estudiante, bachiller o egresado deberá contar, antes de la ejecución del proyecto, con un documento formal (carta, oficio o similar) de autorización, aceptación y/o consentimiento emitido y firmado por la autoridad correspondiente de la unidad académica o entidad externa donde se desarrollará la investigación, con la finalidad de obtener información confidencial. Asimismo, este documento deberá ser adjuntado al expediente del trámite de obtención de grado o título y constituirá un requisito obligatorio para la sustentación de la tesis.

Artículo 7: Originalidad de la investigación

Todas las tesis presentadas para optar el título profesional, título de especialista y grado académico deben ser originales. El porcentaje de similitud, cuando sea aplicable, no debe superar el 20% en las fuentes generales y 4% en las fuentes principales, según el reporte generado por el software de detección de similitud, siempre que no existan indicios de copia o plagio. Los criterios de inclusión y exclusión establecidos en los [Lineamientos para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#) se aplicarán de manera estricta, garantizando la integridad y autenticidad del contenido.

¹ Este trabajo busca demostrar la capacidad teórica y práctica; así como la reflexión crítica sobre las competencias profesionales obtenidas en la formación y en especial en el mundo laboral. Con un trabajo de este tipo, se busca certificar el ejercicio profesional. (No se considera un trabajo de investigación).

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

TÍTULO II.
**DE LA MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL Y EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA**

CAPÍTULO I.
DEL PROYECTO DE TESIS

Artículo 8: Proyecto de tesis

Para desarrollar el informe final de tesis con esquema de artículo científico, tanto los estudiantes de pregrado y de segundas especialidades (en adelante, estudiantes), como los bachilleres de pregrado y egresados de las segundas especialidades, deberán comenzar con la elaboración de un proyecto de tesis.

En el caso de los estudiantes, este proyecto será realizado en la primera asignatura de investigación, conforme al Plan de Estudios del programa académico, con la guía del docente de la asignatura, cuyo objetivo será orientar al estudiante en la preparación del proyecto tesis, que servirá como base para la elaboración del informe final de tesis con esquema de artículo científico. Para el caso de bachilleres o egresados, recibirán la guía de un asesor asignado para presentar su proyecto siguiendo los lineamientos establecidos en el presente reglamento; así como, de la normativa vigente de Grados y Títulos.

En ambos casos, la validación y aprobación del proyecto de tesis serán requisitos indispensables para avanzar hacia la siguiente etapa.

Artículo 9: Del número de autores

La investigación podrá ser desarrollado por uno (1) o dos (2) autores, quienes deberán garantizar la contribución equitativa, la originalidad del contenido y el cumplimiento de los lineamientos de integridad académica establecidos por la UPNW, asegurando la transparencia e integridad del proceso investigativo. La determinación del número de autores será responsabilidad del docente o asesor, quien evaluará de manera integral la complejidad y el alcance del tema, la necesidad de integrar competencias o conocimientos complementarios, y la capacidad de los estudiantes para gestionar de forma autónoma todas las fases del proceso investigativo. Considerando que la mayoría de las tesis de pregrado se desarrollan en una misma disciplina, la modalidad de autoría individual será la opción predeterminada; sin embargo, cuando se justifique que la colaboración optimiza el desarrollo del proyecto, se recomendará la participación de dos (2) autores para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Artículo 10: Estructura del proyecto de tesis

Las especificaciones de la estructura del proyecto de tesis para pregrado se muestran en el Anexo N° 01 y para segundas especialidades en el Anexo N° 03 del presente reglamento.

Artículo 11: De la aplicación del software de similitud al proyecto de tesis

El proyecto de tesis elaborado por los estudiantes, bachilleres o egresados deberá ser verificado en el software de similitud proporcionado por la UPNW.

Para el caso de los estudiantes, esta verificación será realizada por el docente responsable de la primera asignatura de investigación. En el caso de los bachilleres o egresados, dicha verificación estará a cargo del asesor. Ambos generarán un reporte cuyo porcentaje de similitud del trabajo no deberá superar el 20% en las fuentes generales y el 4% en las fuentes principales. En situaciones excepcionales, se aplicará lo dispuesto en los [Lineamientos para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#).

En caso de que el proyecto de tesis sobrepase el porcentaje máximo de similitud, aun considerando los casos excepcionales, el estudiante perderá el derecho a la evaluación y desaprobará automáticamente la asignatura; por lo que, deberá iniciar con la elaboración de un nuevo proyecto de tesis en el siguiente periodo académico. Para los casos de bachilleres y

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

egresados también deberán iniciar con una nueva investigación y solo para el caso de bachilleres perderán el derecho de la gratuidad del asesoramiento para la elaboración de la tesis.

Artículo 12: Respeto a la revisión del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica

El desarrollo de cualquier proyecto de tesis que involucre personas, ecosistemas, animales, información confidencial o que signifiquen algún riesgo para los participantes, requiere de manera obligatoria la revisión y aprobación del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica (en adelante, CIEIC). Sin esta aprobación, no se podrá continuar con la ejecución y elaboración del informe final de tesis con esquema de artículo científico.

Además, para asegurar el cumplimiento de los principios éticos y de integridad científica, todos los proyectos deberán detallar las medidas adoptadas para proteger a los participantes y garantizar la autenticidad de los resultados.

La documentación requerida para la evaluación por el CIEIC, así como los plazos de revisión, se encuentran detallados en el [Manual de procedimientos del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica](#) (en adelante, Procedimiento del CIEIC).

Respecto a las exoneraciones de revisión por el CIEIC, quedarán exonerados de la revisión aquellos proyectos que correspondan a:

- a) Investigaciones que no involucren seres humanos, animales o muestras biológicas. Por ejemplo, análisis de productividad, efectividad u otros indicadores en base a datos estadísticos, modelamiento para optimizar procesos entre otros.
- b) Análisis de datos de dominio público o anonimizados.
- c) Revisiones sistemáticas de literatura, entre otros.

Para obtener la constancia de exoneración, el autor deberá presentar una solicitud formal con el protocolo de investigación y la declaración jurada correspondiente, según lo establecido en el [Procedimiento del CIEIC](#).

Artículo 13: De la solicitud de enmienda

Para casos en los que el proyecto de tesis haya sido aprobado por el CIEIC y se requieran cambios adicionales que correspondan a la modificación de algún contenido del proyecto de tesis, el estudiante, bachiller o egresado deberá presentar la carta de revisión y aprobación de enmienda; así como, los formatos establecidos en el [Procedimiento del CIEIC](#).

La aprobación o desaprobación de la enmienda será responsabilidad del CIEIC, conforme a lo establecido en el [Procedimiento del CIEIC](#).

En caso el proyecto de tesis supere el porcentaje máximo permitido de similitud, la enmienda será automáticamente desaprobada.

Artículo 14: De la aprobación del proyecto de tesis

Los estudiantes que cursen la primera asignatura de investigación deberán obtener la aprobación de su proyecto de tesis al término de dicha asignatura. En tal sentido, el docente a cargo de la asignatura será quien valide que el proyecto de tesis cuente con todas las consideraciones establecidas en la presente normativa para su respectiva aprobación. Los bachilleres o egresados, en cambio, recibirán la validación del asesor asignado, quien evaluará y aprobará el proyecto de tesis en base a estos mismos criterios.

Antes de su aprobación final, cada proyecto deberá contar con la revisión o exoneración del CIEIC para garantizar el cumplimiento de los estándares de ética e integridad científica. Adicionalmente, será obligatorio presentar un reporte de similitud cuyo porcentaje no supere el 20% de fuentes generales y 4% en fuentes principales, cuando aplique. El Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad, según corresponda, será el encargado de monitorear la coherencia y pertinencia de la información presentada por los estudiantes, bachilleres y egresados.

Al finalizar la asignatura el docente elevará un informe a la Dirección del Programa Académico,

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

detallando la relación de estudiantes, los títulos de los proyectos de tesis y el estado de aprobación. Con esta información, la Dirección del Programa Académico remitirá un informe al Decano de la Facultad, solicitando la emisión de resoluciones de aprobación de los proyectos. A partir de esta solicitud, el Decano emitirá las resoluciones que formalizarán la aprobación de los proyectos de tesis, las cuales también contarán con la firma del Secretario General de la universidad. En el caso de los egresados, este proceso será iniciado por su asesor.

La emisión de dichas resoluciones formalizará el avance de los proyectos de tesis a la siguiente etapa, permitiendo que estudiantes, egresados y bachilleres ejecuten su proyecto de tesis y elaboren el informe final de tesis con esquema de artículo científico.

Artículo 15: De la desaprobación del proyecto de tesis

Los estudiantes que no obtengan la aprobación del proyecto de tesis por parte del CIEIC ni por el docente de la asignatura, y que, por ende, no alcance la nota mínima aprobatoria, deberán volver a cursar la primera asignatura de investigación en un siguiente periodo académico. En el caso de los bachilleres o egresados, cuyo proyecto de tesis no sea aprobado por el asesor, deberán presentar una nueva versión del proyecto para su evaluación, de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento y en la normativa vigente de Grados y Títulos. Para el caso de bachilleres, adicionalmente perderán el derecho de la gratuidad del asesoramiento para la elaboración de la tesis.

Es importante precisar que, la desaprobación del proyecto de tesis puede derivarse de:

- a) No cumplir con los criterios académicos y metodológicos exigidos por el docente de la asignatura o por el asesor.
- b) La detección de malas prácticas académicas o científicas, tales como manipulación de datos u otras infracciones éticas. En estos casos, el proyecto será remitido al CIEIC para su revisión. Si se confirma una falta, se procederá conforme a lo establecido en el Reglamento de Código Ético e Integridad Científica, lo que podría derivar en un procedimiento administrativo sancionador, independiente de la evaluación académica del estudiante.

Artículo 16: Vigencia del proyecto de tesis aprobado

Los proyectos de tesis aprobados tendrán una vigencia de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación. Si se requiere una extensión de la vigencia, será responsabilidad del docente o asesor, según corresponda, aprobar dicha extensión, otorgando un plazo máximo de seis (6) meses. Si al término de este período el proyecto no ha sido concluido, perderá su vigencia y deberá iniciar con la elaboración de un nuevo proyecto de tesis.

CAPÍTULO II.

DE LA EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Artículo 17: De la ejecución y elaboración del informe final de tesis con esquema de artículo científico

Una vez aprobado el proyecto de tesis, la ejecución y elaboración del informe final de tesis con esquema de artículo científico, se desarrollarán dentro de la segunda asignatura de investigación para los estudiantes. En el caso de los estudiantes, este proceso será guiado por el docente de la asignatura, mientras que los bachilleres o egresados contarán con el apoyo de un asesor. Este proceso tiene como objetivo acompañar al autor en la culminación integral de su proyecto de tesis, desde la recolección y análisis riguroso de datos hasta la redacción de la tesis con esquema de artículo científico.

En este contexto, el estudiante, bachiller o egresado siempre será reconocido como el autor principal del estudio y en los casos en que la investigación haya sido desarrollada por dos (2) autores, la posición de autoría será definida de mutuo acuerdo, en función del nivel de contribución de cada uno. Durante todo el proceso, el autor deberá garantizar la originalidad del trabajo, citando adecuadamente todas las fuentes utilizadas y evitando cualquier forma de plagio,

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

respetando los estándares éticos y académicos establecidos por la UPNW.

Durante la fase de ejecución del proyecto, el estudiante, bachiller o egresado deberá recolectar los datos según el plan aprobado, garantizando su calidad, organización y validez. Como parte de los requisitos, se deberá elaborar el informe final de tesis con esquema de artículo científico que incluya elementos fundamentales como la introducción, el planteamiento del problema, el marco teórico y metodológico, los resultados acompañados de su interpretación y discusión, las conclusiones y las referencias. Adicionalmente, se requerirá la presentación de los archivos con las bases de datos estructuradas en formatos como Excel o SPSS, los cuales complementarán el informe final como evidencia de la ejecución y análisis realizados.

En caso de que la investigación del estudiante, bachiller o egresado haya sido aceptada o publicada en una revista científica antes de la finalización de la segunda asignatura de investigación o la sustentación, deberá cumplir con los criterios de buenas prácticas científicas. Para ello, se recomienda que el artículo sea publicado en revistas indizadas en bases de datos reconocidas, como Scopus o Web of Science (WoS) Core Collection, garantizando que no incurran en prácticas editoriales sospechosas como cobros injustificados o la falta de revisión por pares. Es obligatorio que la revista seleccionada cuente con correspondencia única.

Antes de la sustentación, el autor deberá contar con la validación de la revista en dos (2) niveles: primero, el docente de la primera asignatura de investigación (para estudiantes) o el asesor (para bachilleres y egresados) verificará la pertinencia de la publicación dentro del proceso formativo; segundo, el Vicerrectorado de Investigación confirmará que la revista cumple con los requisitos de buenas prácticas editoriales, evitando publicaciones en revistas de dudosa reputación o predatorias. Solo con ambas validaciones, la publicación podrá ser considerada dentro del proceso de sustentación.

Para acreditar la aceptación formal, se deberá presentar el correo oficial de la revista científica confirmando la aceptación del artículo tras el proceso de revisión por pares. Una vez realizada la sustentación de la tesis, la calificación final se determinará en función de la base de datos en la que se haya publicado el trabajo. Los puntajes máximos serán asignados a publicaciones indizadas en Scopus o Science (WoS) Core Collection: 19 a 20 puntos.

Para el caso de los estudiantes o egresados de segundas especialidades, el producto principal final requerido previo a la sustentación será la tesis con esquema de artículo científico aprobada y las evidencias de envío a una revista que cumpla con los criterios de buenas prácticas científicas. Para lo cual se deberá adjuntar la captura del correo del manuscrito emitido por la revista, como evidencia del cumplimiento.

Artículo 18: Informe final de tesis con esquema de artículo científico

Las especificaciones del informe final de tesis con esquema de artículo científico para pregrado se muestran en el Anexo N° 02 y para segundas especialidades en el Anexo N° 04 del presente reglamento.

Artículo 19: De la aplicación del software de similitud

El informe final de tesis con esquema de artículo científico deberá ser verificado de acuerdo con lo establecido en el [Lineamiento para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#), por el docente de la segunda asignatura de investigación, para el caso de bachilleres o egresados esta actividad estará a cargo del asesor. Ambos generarán un reporte cuyo porcentaje de similitud del trabajo no deberá superar el 20% de fuentes generales y el 4% de fuentes principales.

En caso de que el informe final de tesis sobrepase el porcentaje máximo de similitud, el estudiante perderá el derecho a la evaluación y desaprobará automáticamente la asignatura; y para el caso de egresados, estos deberán iniciar con la elaboración de un nueva investigación.

Artículo 20: Aprobación del informe final de tesis con esquema de artículo científico

Los estudiantes deberán obtener la aprobación de su informe final de tesis con esquema de artículo científico por el docente de la segunda asignatura de investigación. Para el caso de

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

bachilleres o egresados, estos deberán contar con la aprobación del asesor asignado.

Para la aprobación, el docente o asesor evaluará el cumplimiento del esquema establecido en los Anexos N° 02 y N° 04, según corresponda; la precisión en el análisis de datos, la claridad en la exposición de los resultados, la relevancia y coherencia del informe con los objetivos y el plan de investigación previamente aprobados.

Artículo 21: De la desaprobación del informe final de tesis con esquema de artículo científico.

Los estudiantes que no obtengan la aprobación del informe final de tesis con esquema de artículo científico, y por ende no cuenten con la nota mínima aprobatoria, deberán volver a cursar la segunda asignatura de investigación. En el caso de los bachilleres o egresados, cuyo informe final de tesis no sea aprobado por su asesor, deberán presentar una nueva investigación, de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento; así como, en la normativa vigente de Grados y Títulos. Para el caso de bachilleres, adicionalmente perderán el derecho de la gratuidad del asesoramiento para la elaboración de la tesis.

Es importante precisar que, la desaprobación del informe final de tesis con esquema de artículo científico puede derivarse de:

- a) No cumplir con los criterios académicos y metodológicos exigidos por el docente de la asignatura o por el asesor.
- b) La detección de malas prácticas académicas o científicas, tales como manipulación de datos u otras infracciones éticas. En estos casos, será remitido al CIEIC para su revisión. Si se confirma una falta, se procederá conforme a lo establecido en el Reglamento de Código Ética e Integridad Científica, lo que podría derivar en un procedimiento administrativo sancionador, independiente de la evaluación académica del estudiante.

Artículo 22: De la renuncia o desistimiento de la autoría de la investigación.

En los casos en que la resolución de aprobación del proyecto de tesis contemple la participación de dos (2) autores y estos decidan separarse durante la fase de ejecución del proyecto, deberán proceder mediante una solicitud formal dirigida a la Dirección del Programa Académico.

Por lo que, si uno de los autores decide renunciar, será necesario que deje constancia de su decisión mediante un documento en el que autorice al otro autor a continuar con la investigación. Este documento deberá incluir su consentimiento explícito para ceder todos los derechos sobre el trabajo realizado hasta ese momento, tal como se muestra en el Anexo N° 05 del presente reglamento. En caso de que ambos decidan desistir del proyecto, deberán presentar de manera conjunta una solicitud de desistimiento para concluir el trabajo inicial e iniciar el desarrollo de un nuevo proyecto de investigación según las etapas establecidas en la presente normativa, conforme al Anexo N° 06.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

TÍTULO III.
DE LA MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

CAPÍTULO I.
DE LA TESIS

Artículo 23: Del proyecto de tesis

Los estudiantes de la Escuela de Posgrado elaborarán su proyecto de tesis en las dos (2) primeras asignaturas de investigación² que se desarrollan durante los dos (2) primeros ciclos del programa, conforme con el Plan de Estudios³. Este proceso será guiado por los docentes de las asignaturas correspondientes, quienes tendrán la responsabilidad de orientar al estudiante en la formulación del problema de investigación, estructuración de un marco teórico riguroso, el diseño metodológico y la planificación de actividades, que servirá como base para la elaboración del informe final de tesis con esquema de artículo científico.

En cuanto a los egresados de la Escuela de Posgrado, estos recibirán la guía del asesor asignado para presentar su proyecto de tesis siguiendo los lineamientos establecidos en el presente reglamento; así como la normativa vigente de Grados y Títulos. En ambos casos, la validación y aprobación del proyecto de tesis serán requisitos indispensables para avanzar hacia la siguiente etapa.

Artículo 24: Del número de autores

La investigación podrá ser desarrollado por uno (1) o dos (2) autores, quienes deberán garantizar la contribución equitativa, la originalidad del contenido y el cumplimiento de los lineamientos de integridad académica establecidos por la UPNW, asegurando la transparencia e integridad del proceso investigativo. La determinación del número de autores será responsabilidad del docente o asesor, quien evaluará de manera integral la complejidad y el alcance del tema, la necesidad de integrar competencias o conocimientos complementarios, y la capacidad de los estudiantes para gestionar de forma autónoma todas las fases del proceso investigativo.

Considerando que la mayoría de las tesis de posgrado se desarrollan en una misma disciplina, la modalidad de autoría individual será la opción predeterminada; sin embargo, cuando se justifique que la colaboración optimiza el desarrollo del proyecto, se recomendará la participación de dos (2) autores para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Artículo 25: Estructura del proyecto de tesis

Las especificaciones de la estructura del proyecto de tesis para posgrado se muestran en el Anexo N° 07 del presente reglamento.

Artículo 26: De la aplicación del software de similitud al proyecto de tesis

El proyecto de tesis elaborado por los estudiantes o egresados deberá ser verificado en el software de similitud proporcionado por la UPNW.

Para el caso de los estudiantes, esta verificación será realizada por el docente responsable de la segunda asignatura de investigación. En el caso de los egresados, dicha verificación estará a cargo del asesor. Ambos generarán un reporte cuyo porcentaje de similitud del trabajo no deberá superar el 20% en las fuentes generales y el 4% en las fuentes principales. En situaciones excepcionales, se aplicará lo dispuesto en los [Lineamientos para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación.](#)

² Para el caso de las nuevas maestrías, el proyecto será elaborado en la primera asignatura.

³ Los programas de maestría que cuentan con cuatro (4) asignaturas de investigación son: Maestría en Salud Pública, Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, Maestría en Docencia Universitaria, Maestría en Gestión en Salud, Maestría en Ciencia Criminalística, Maestría en Ciencias de la Enfermería y Gerencia del Cuidado.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

En caso de que el proyecto de tesis sobrepase el porcentaje máximo de similitud, aun considerando los casos excepcionales, el estudiante perderá el derecho a la evaluación y desaprobará automáticamente la asignatura; por lo que, deberá iniciar con la elaboración de un nuevo proyecto de tesis en el siguiente periodo académico. Para los casos de egresados, también deberán iniciar con una nueva investigación.

Artículo 27: Respecto a la revisión del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica

El desarrollo de cualquier proyecto de tesis que involucren personas, ecosistemas, animales, información confidencial, o que signifiquen algún riesgo para los participantes, requiere de manera obligatoria la revisión y aprobación del CIEIC durante la segunda asignatura de investigación. Sin esta aprobación, no se podrá proceder con la ejecución y elaboración del informe final de tesis con esquema de artículo científico.

Además, para asegurar el cumplimiento de los principios éticos y de integridad científica, todos los proyectos deberán detallar las medidas adoptadas para proteger a los participantes y garantizar la autenticidad de los resultados.

La documentación requerida para la evaluación por el CIEIC, así como los plazos de revisión, se encuentran detallados en el [Procedimiento del CIEIC](#).

Respecto a las exoneraciones de revisión por el CIEIC, quedarán exonerados de la revisión aquellos proyectos que correspondan a:

- a) Investigaciones que no involucren seres humanos, animales o muestras biológicas. Por ejemplo, análisis de productividad, efectividad u otros indicadores en base a datos estadísticos, modelamiento para optimizar procesos entre otros.
- b) Análisis de datos de dominio público o anonimizados.
- c) Revisiones sistemáticas de literatura, entre otros.

Para obtener la constancia de exoneración, el autor deberá presentar una solicitud formal con el protocolo de investigación y la declaración jurada correspondiente, según lo establecido en el [Procedimiento del CIEIC](#).

Para los casos en los que el proyecto haya sido aprobado por el CIEIC y se requieran cambios adicionales (enmienda), deberán considerar lo establecido en el artículo 13 del presente reglamento.

Artículo 28: De la aprobación del proyecto de tesis

Los estudiantes deberán obtener la aprobación de su proyecto de tesis al finalizar la segunda asignatura de investigación. En tal sentido, el docente a cargo de la asignatura será quien valide que el proyecto de tesis cuente con todas las consideraciones para su respectiva aprobación. Los egresados, en cambio, recibirán la validación del asesor asignado, quien evaluará y aprobará el proyecto de tesis en base a estos mismos criterios.

Antes de su aprobación final, cada proyecto deberá contar con la revisión o exoneración del CIEIC para garantizar el cumplimiento de los estándares de ética e integridad científica. Adicionalmente, será obligatorio presentar un reporte de similitud cuyo porcentaje no supere el 20% de fuentes generales y 4% de fuentes principales. El Responsable de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, será el encargado de monitorear la coherencia y pertinencia de la información presentada por los estudiantes y egresados.

Al finalizar la asignatura, el docente de la segunda asignatura de investigación elevará un informe a la Dirección de la Escuela de Posgrado con la relación de estudiantes, los títulos de las investigaciones y el estado de aprobación de cada uno, en base a ello, la Dirección de la Escuela de Posgrado emitirá las resoluciones que formalizan la aprobación de los proyectos de tesis, las cuales también contarán con la firma del Secretario General de la universidad. En el caso de los egresados, este proceso será iniciado por su asesor.

La emisión de dichas resoluciones formalizará el avance de los proyectos de tesis a la siguiente

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

etapa, permitiendo que estudiantes o egresados ejecuten su proyecto de tesis y elaboren el informe final de tesis con esquema de artículo científico.

Artículo 29: De la desaprobación del proyecto de tesis

Los estudiantes de posgrado que no obtengan la aprobación del proyecto de tesis por el CIEIC ni por el docente de la asignatura, y que, por ende, no cuenten con la nota mínima aprobatoria, deberán volver a cursar la segunda asignatura de investigación en un siguiente periodo académico. En el caso de los egresados, cuyo proyecto de tesis no sea aprobado por el asesor, deberán presentar una nueva versión del proyecto para su evaluación, de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento y en la normativa vigente de Grados y Títulos.

Es importante precisar que, la desaprobación del proyecto de tesis puede derivarse de:

- a) No cumplir con los criterios académicos y metodológicos exigidos por el docente de la asignatura o por el asesor.
- b) La detección de malas prácticas académicas o científicas, tales como manipulación de datos u otras infracciones éticas. En estos casos, el proyecto será remitido al CIEIC para su revisión. Si se confirma una falta, se procederá conforme a lo establecido en el Reglamento de Código Ética e Integridad Científica, lo que podría derivar en un proceso sancionador, independiente de la evaluación académica del estudiante.

Artículo 30: Vigencia del proyecto de tesis aprobado

Los proyectos de tesis aprobados tendrán una vigencia de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación. Si se requiere una extensión de la vigencia, será responsabilidad del docente o asesor, según corresponda, aprobar dicha extensión, otorgando un plazo máximo de seis (6) meses. Si al término de este periodo el proyecto no ha sido concluido, perderá su vigencia y deberá iniciar con la elaboración de un nuevo proyecto de tesis.

**CAPÍTULO II.
INFORME FINAL DE TESIS**

Artículo 31: De la ejecución y elaboración del informe final de tesis con esquema de artículo científico

Una vez aprobado el proyecto de tesis, la ejecución y elaboración del informe final de tesis con esquema de artículo científico, se desarrollarán dentro de la tercera y cuarta asignatura⁴ de investigación. En el caso de los estudiantes, este proceso será guiado por los docentes de las asignaturas correspondientes, mientras que los egresados contarán con el apoyo de un asesor. Este proceso tiene como objetivo acompañar al autor en la culminación integral de su proyecto de tesis, desde la recolección y análisis riguroso de datos hasta la redacción del informe final de tesis con esquema de artículo científico.

En este contexto, el estudiante o egresado siempre será reconocido como el autor principal del estudio y en los casos en que la investigación haya sido desarrollada por dos (2) autores, la posición de autoría será definida de mutuo acuerdo, en función del nivel de contribución de cada uno. Durante todo el proceso, el autor deberá garantizar la originalidad del trabajo, citando adecuadamente todas las fuentes utilizadas y evitando cualquier forma de plagio, respetando los estándares éticos y académicos establecidos por la UPNW.

Durante la fase de ejecución del proyecto, el estudiante o egresado deberá recolectar los datos según el plan aprobado, garantizando su calidad, organización y validez. Como parte de los requisitos, se deberá elaborar el informe final de tesis con esquema de artículo científico que incluya los elementos fundamentales: introducción, planteamiento del problema, marco teórico y

⁴ Para el caso de nuevas maestrías, la ejecución y elaboración del informe final de tesis se desarrollará en la segunda y tercera asignatura de investigación.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

metodológico, resultados acompañados de su interpretación y discusión, conclusiones y referencias. Adicionalmente, se requerirá la presentación de los archivos con las bases de datos estructuradas en formatos como Excel o SPSS, los cuales complementarán el informe final como evidencia de la ejecución y análisis realizados.

En caso de que la investigación del estudiante o egresado haya sido aceptada o publicada en una revista científica antes de la finalización de la cuarta asignatura de investigación o la sustentación, deberá cumplir con los criterios de buenas prácticas científicas. Para ello, se recomienda que el artículo sea publicado en revistas indizadas en bases de datos reconocidas, como Scopus o Web of Science (WoS) Core Collection garantizando que no incurran en prácticas editoriales sospechosas, como cobros injustificados o la falta de revisión por pares. Es obligatorio que la revista seleccionada cuente con correspondencia única.

Antes de la sustentación, el estudiante o egresado deberá contar con la validación de la revista en dos (2) niveles: primero, el docente de la segunda asignatura de investigación (para estudiantes) o el asesor (para egresados) verificará la pertinencia de la publicación dentro del proceso formativo; segundo, el Vicerrectorado de Investigación confirmará que la revista cumple con los requisitos de buenas prácticas editoriales, evitando publicaciones en revistas de dudosa reputación o predatorias. Solo con ambas validaciones, la publicación podrá ser considerada dentro del proceso de sustentación.

Para acreditar la aceptación formal, se deberá presentar el correo oficial de la revista científica confirmando la aceptación del artículo tras el proceso de revisión por pares. Una vez realizada la sustentación de la tesis, la calificación final se determinará en función de la base de datos en la que se haya publicado el trabajo. Los puntajes máximos serán asignados a publicaciones indizadas en Scopus o Science (WoS) Core Collection: 19 a 20 puntos.

Para el caso de los estudiantes o egresados de posgrado, el producto principal final requerido previo a la sustentación será la tesis con esquema de artículo científico aprobada y las evidencias de envío a una revista que cumpla con los criterios de buenas prácticas científicas. Para lo cual se deberá adjuntar la captura del correo del manuscrito emitido por la revista, como evidencia del cumplimiento.

Artículo 32: Informe final de tesis con esquema de artículo científico

Las especificaciones del esquema se muestran en el Anexo N° 08 del presente reglamento.

Artículo 33: De la aplicación del software de similitud

El informe final de tesis con esquema de artículo científico deberá ser verificado por el docente de la cuarta asignatura de investigación o asesor, de acuerdo con lo establecido en el [Lineamiento para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#). Ambos generarán un reporte cuyo porcentaje de similitud del trabajo no deberá superar el 20% de fuentes generales y el 4% de fuentes principales.

En caso de que el informe final de tesis sobrepase el porcentaje máximo de similitud, el estudiante perderá el derecho a la evaluación y desaprobará automáticamente la asignatura; y para el caso de egresados, estos deberán iniciar con la elaboración de una nueva investigación.

Artículo 34: Aprobación del informe final de tesis con esquema de artículo científico

Los estudiantes deberán obtener la aprobación de su informe final de tesis con esquema de artículo científico por el docente de la cuarta asignatura de investigación. Para el caso de egresados, estos deberán contar con la aprobación del asesor.

Para la aprobación, el docente o asesor evaluará el cumplimiento del esquema establecido en el Anexo N° 08; la precisión en el análisis de datos, la claridad en la exposición de los resultados, la relevancia y coherencia del informe con los objetivos y el plan de investigación previamente aprobados.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Artículo 35: De la desaprobación del informe final de tesis con esquema de artículo científico

Los estudiantes que no obtengan la aprobación del informe final de tesis con esquema de artículo científico y por ende no cuenten con la nota mínima aprobatoria, deberán volver a cursar la cuarta asignatura de investigación. En el caso de los egresados, cuyo informe final de tesis no sea aprobado por su asesor deberán presentar una nueva investigación, de acuerdo con lo establecido en la presente normativa; así como en la normativa vigente de Grados y Títulos.

Es importante precisar que, la desaprobación del informe final de tesis con esquema de artículo científico puede derivarse de:

- a) No cumplir con los criterios académicos y metodológicos exigidos por el docente de la asignatura o por el asesor.
- b) La detección de malas prácticas académicas o científicas, tales como manipulación de datos u otras infracciones éticas. En estos casos, será remitido al CIEIC para su revisión. Si se confirma una falta, se procederá conforme a lo establecido en el Reglamento de Código Ética e Integridad Científica, lo que podría derivar en un procedimiento administrativo sancionador, independiente de la evaluación académica del estudiante.

Artículo 36: De la renuncia o desistimiento de la autoría de la investigación.

En los casos en que la resolución de aprobación del proyecto de tesis contemple la participación de dos (2) autores y estos decidan separarse durante la fase de ejecución del proyecto, deberán proceder mediante una solicitud formal dirigida a la Dirección de la Escuela de Posgrado.

Por lo que, si uno de los autores decide renunciar, será necesario que deje constancia de su decisión mediante un documento en el que autorice al otro autor a continuar con la investigación. Este documento deberá incluir su consentimiento explícito para ceder todos los derechos sobre el trabajo realizado hasta ese momento, tal como se muestra en el Anexo N° 05 del presente reglamento. En caso de que ambos decidan desistir del proyecto, deberán presentar de manera conjunta una solicitud de desistimiento para concluir el trabajo inicial e iniciar el desarrollo de un nuevo proyecto de investigación según las etapas establecidas en la presente normativa, conforme al Anexo N° 06.

DISPOSICIONES FINALES

- PRIMERO:** Se derogan todas las normas, disposiciones y procedimientos que contravengan a este reglamento.
- SEGUNDO:** Este reglamento se aplicará en conjunto con las normas internas y externas relevantes a las que está sujeta la UPNW.
- TERCERO:** El presente reglamento será evaluado cada dos (2) años para evaluar su pertinencia o actualización
- CUARTO:** Todos los proyectos de tesis y los informes finales de tesis con esquema de artículo científico, en cualquiera de sus etapas de desarrollo, deberán ser registrados obligatoriamente por los estudiantes, bachilleres o egresados en el Sistema de Trabajos de Investigación (SITI).
- QUINTO:** Los casos no contemplados en este reglamento serán resueltos en primera instancia, por el Vicerrectorado de Investigación y, en segunda instancia, por Rectorado.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

ANEXOS

- Anexo N° 01. Estructura para la elaboración del proyecto de tesis en pregrado.
- Anexo N° 02. Informe final de tesis con esquema de artículo científico en pregrado.
- Anexo N° 03. Estructura para la elaboración del proyecto de tesis en Segundas Especialidades.
- Anexo N° 04. Informe final de tesis con esquema de artículo científico en Segundas Especialidades.
- Anexo N° 05. Formato de renuncia de un autor a la investigación.
- Anexo N° 06. Formato de desistimiento de ambos autores a la investigación.
- Anexo N° 07. Estructura para la elaboración de proyecto de tesis en Posgrado.
- Anexo N° 08. Informe final de tesis con esquema de artículo científico en Posgrado.
- Anexo N° 09. Extensión máxima para la redacción del proyecto y el informe final de tesis.

 <p>Universidad Norbert Wiener</p>	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Anexo N° 01. Estructura para la elaboración del proyecto de tesis en pregrado



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE...

PROGRAMA ACADÉMICO DE ...

Escriba el nombre de la
Facultad y Carrera con
letra mayúscula

Times New Roman
tamaño 16.

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Proyecto de Tesis

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Respetar tildes.

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.

Times New Roman,
tamaño 14.

Autor(a)(es): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal
cual el formato
link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal
cual el formato
link

Lima - Perú

202_

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

Nombres y
apellidos igual que
el DNI, no usar
punto final. Times
New Roman,
tamaño 14.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

1. Autor (es)

1.1. Nombres y apellidos:

1.2. Correo electrónico:

2. Docente/ Asesor

2.1. Nombres y apellidos:

3. Facultad y Programa Académico:

3.1. Facultad:

3.2. Programa Académico:

4. Línea y sublínea de investigación

4.1. Línea:

4.2. Sublínea:

5. Institución en la que se ejecutará el proyecto (de corresponder)

6. Título del proyecto⁵

El título debe ser claro, preciso y no superar las veinte (20) palabras. Debe reflejar el tema central y las variables principales del estudio. Además, si corresponde, deberá incluir la población, el lugar y el período de realización. Es importante evitar información innecesaria que lo haga demasiado extenso o complejo.

7. Resumen

El resumen debe ser estructurado, redactado en español y tener un máximo de 250 palabras. Debe ser conciso y cubrir los aspectos esenciales del proyecto, incluyendo la introducción, los objetivos, el material y los métodos utilizados.

Palabras claves: Un mínimo de 3 y un máximo de 7 palabras claves, las cuales deberán ser tomadas de los siguientes tesauros:

- Tesauro DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados a las Ciencias de la Salud.
- Tesauro de la UNESCO <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/index>): Para descriptores (palabras clave) relacionados al Derecho y Ciencia Política, Ingeniería, y Negocios.

⁵ A partir de este punto se deberá enviar el proyecto de tesis a revisión del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica, por lo tanto, el documento no deberá incluir datos personales.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Es fundamental que dentro de las palabras clave se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

8. Contextualización del problema

8.1. Planteamiento problema: Se debe delimitar claramente el problema de investigación, especificando la situación que se abordará, las causas que la generan y las consecuencias de no intervenir adecuadamente. El problema debe estar bien definido y justificado dentro de un contexto teórico y práctico, y debe tener relevancia social, identificando cómo su resolución puede generar un cambio positivo en la sociedad.

8.2. Formulación de problema: La pregunta de investigación debe ser clara y precisa, guiando el desarrollo del estudio y marcando el enfoque para la recolección y análisis de datos. Esta pregunta debe estar respaldada teóricamente y sustentada en la literatura existente, reflejando la necesidad de una respuesta práctica que pueda contribuir a proponer soluciones o intervenciones concretas.

8.3. Justificación: Este apartado debe explicar la relevancia de la investigación tanto desde una perspectiva académica como práctica, argumentando el impacto esperado en el campo de estudio. La justificación debe demostrar cómo el proyecto contribuye al conocimiento actual y cómo su aplicación podría ayudar a resolver un problema social o mejorar una situación existente, de manera que se evidencie su viabilidad y pertinencia.

8.4. Objetivo general y específicos: Se deben definir tanto el objetivo general, que refleje el propósito principal de la investigación, como los objetivos específicos, que detallarán las metas concretas para alcanzar el objetivo general. Estos objetivos deben ser alcanzables y adecuados, orientando el desarrollo del estudio de forma realista y eficiente.

8.5. Hipótesis: La formulación de hipótesis es opcional y solo debe plantearse en aquellos estudios en los que el tipo y diseño de investigación lo ameriten. La hipótesis debe basarse en una revisión previa de la información disponible, permitiendo comparar y explicar posibles causas o efectos y seleccionando la explicación más probable.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

9. Marco teórico

9.1. Antecedentes: Revisión de investigaciones previas relacionadas con el tema de estudio, tanto a nivel nacional como internacional. No es necesario que los antecedentes sean estudios idénticos al propuesto; su propósito es ofrecer un contexto sobre enfoques similares o complementarios que permitan identificar avances, brechas de conocimiento o perspectivas previas que puedan enriquecer la investigación.

9.2. Bases teóricas: Exposición detallada de los conceptos, teorías y modelos fundamentales que apoyan el desarrollo de la investigación. Estas bases deben seleccionarse de modo que aporten una comprensión profunda del fenómeno a estudiar y orienten el análisis de los datos, en coherencia con el enfoque y los objetivos del estudio. Toda la información presentada debe estar debidamente citada, siguiendo las normas de citación establecidas, a fin de garantizar la rigurosidad académica y evitar el plagio.

9.3. Definiciones: Clarificación de términos clave utilizados en el proyecto, asegurando que cada concepto esté definido de forma precisa y alineada con el marco conceptual. Estas definiciones son esenciales para delimitar el alcance del estudio y evitar ambigüedades en la interpretación de los resultados.

Toda información que se emplee debe estar debidamente citadas en el formato empleado por el programa académico.

10. Metodología

En esta sección se detalla el enfoque metodológico que se empleará en el estudio, describiendo qué se hará y cómo se llevará a cabo, organizado de manera lógica y secuencial. Los componentes de esta sección incluirán:

10.1. Enfoque de investigación:

Estos enfoques pueden ser:

- a) Cuantitativa: Basada en la medición numérica de variables para probar hipótesis o responder preguntas de investigación.
- b) Cualitativa: Centrada en explorar fenómenos desde la perspectiva de los participantes, utilizando datos descriptivos y análisis interpretativo.
- c) Mixta: Combinación de ambos enfoques, empleando técnicas complementarias

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

para enriquecer el análisis y la comprensión del problema de investigación.

10.2. Tipo de estudio: El proyecto de investigación se clasificará según su propósito en básico o aplicado, dependiendo de los métodos empleados para obtener datos y el objetivo general del estudio.

- a) Básico: Trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin aplicación o utilización determinada.
- b) Aplicado: Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, pero está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

10.3. Diseño de investigación: Se describirá el diseño del estudio, que podrá incluir enfoques descriptivos, relacionales, exploratorios o explicativos, entre otros. Este diseño establecerá cómo se abordarán las variables y cómo se estructurará el proceso de recolección de datos, alineándose con los objetivos del estudio.

10.4. Población y criterios de selección: Se definirá el grupo total de individuos o elementos sobre los que se pretende hacer inferencias. Los criterios de inclusión y exclusión determinarán las características específicas de la población a considerar, asegurando que los participantes o elementos seleccionados sean adecuados para responder a los objetivos de investigación.

10.5. Muestra y muestreo (si corresponde): En caso de que no sea factible trabajar con la población completa, se seleccionará una muestra representativa. Esta sección describirá el tamaño de la muestra y el método de muestreo a utilizar, justificando su selección para que refleje adecuadamente las características de la población.

10.6. Variables: Se definirán las variables de acuerdo con el enfoque de la investigación, especificando claramente cómo serán medidas o analizadas. Para ello, se deberá utilizar un cuadro de operacionalización, en el cual se detalle la estructura de cada variable, sus dimensiones, indicadores, técnicas e instrumentos de medición, así como su escala de valoración. Este cuadro permitirá precisar el alcance y la forma de análisis de cada variable en coherencia con los objetivos del estudio.

10.7. Procedimientos y técnicas: Se explicarán los métodos y pasos específicos que se aplicarán en la investigación, detallando los procedimientos de recolección de datos

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

y cualquier técnica especial a utilizar en el desarrollo del estudio. Cabe precisar que, en caso se considere la validación de algún instrumento, esta deberá ser realizada por un mínimo de tres (3) expertos, adjuntando en los anexos la ficha de evaluación correspondiente de cada uno de ellos.

10.8. Plan de análisis: Se describirá el enfoque para organizar y analizar los datos recopilados (por ejemplo, en encuestas o cuestionarios), estableciendo qué indicadores serán medidos y cómo se procesarán los resultados de manera sistemática y objetiva.

10.9. Aspectos éticos y de integridad científica: Se detallarán las medidas adoptadas para garantizar que la investigación cumpla con los principios éticos y de integridad científica, respetando a los participantes y asegurando la autenticidad de los resultados:

a) Aprobación ética

- La investigación será revisada y aprobada por el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica antes de su inicio.
- Se cumplirá con las normativas éticas aplicables, tanto nacionales como internacionales.

b) Consentimiento informado (Para trabajos de investigación cuyo objeto de estudio involucren)

- Todos los participantes recibirán información clara sobre los objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios del estudio.
- Se firmará un documento de consentimiento antes de su participación, según el [Procedimiento del CIEIC](#).

c) Confidencialidad

- Los datos de los participantes serán tratados de forma anónima o codificada.
- Se garantizará el almacenamiento seguro de la información, protegiendo su privacidad.

d) Selección de participantes

- La inclusión de participantes se realizará de forma justa, evitando cualquier tipo de discriminación o explotación.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

e) Integridad científica

- Los datos serán recopilados y analizados con rigor, asegurando que los resultados reportados sean auténticos y veraces.
- No se permitirá el plagio, falsificación o fabricación de datos.

11. Recursos y presupuestos: Esta sección debe incluir un presupuesto detallado que contemple todos los recursos necesarios para el desarrollo de la tesis, organizado en los siguientes rubros:

11.1. Equipos y bienes duraderos: Comprende la adquisición o alquiler de equipos específicos necesarios para el desarrollo de la investigación, tales como instrumentos, tecnología o herramientas requeridas para la realización de los experimentos o recolección de datos.

11.2. Materiales e insumos: Incluye todos los materiales y suministros indispensables para la investigación, como reactivos, componentes electrónicos, material bibliográfico (libros, bases de datos, manuales), y software especializado. Este rubro cubre tanto materiales físicos como digitales necesarias para el desarrollo del proyecto.

11.3. Servicios de terceros: Abarca la contratación de servicios externos para actividades específicas relacionadas con la tesis, tales como análisis de laboratorio, procesamiento de datos o cualquier otro servicio técnico especializado que se requiera para la investigación. Cada servicio debe estar directamente vinculado a los objetivos de la tesis.

11.4. Gastos de gestión y administrativos: De corresponder, incluye costos asociados a la gestión del proyecto, tales como útiles de oficina, servicios de impresión, materiales de presentación y otros gastos necesarios para la preparación y presentación del documento final. También pueden incluirse costos de evaluaciones externas o entrevistas cuando sean pertinentes para el proyecto.

Tabla 01. Recursos y presupuestos

TIPOS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
RECURSOS HUMANOS			
RECURSOS MATERIALES Y EQUIPOS (BIENES)			
SERVICIOS			
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y/O IMPREVISTOS			
TOTAL			

12. Cronograma de actividades: El cronograma de actividades establece las fases y etapas de desarrollo de la tesis, distribuidas en una línea de tiempo que abarca desde la planificación inicial hasta la finalización. Las actividades principales que deben incluirse son:

- a) Revisión de literatura: Recopilación de antecedentes y base teórica para fundamentar el tema de investigación.
- b) Definición y planificación del diseño metodológico: Incluye la selección de la muestra o población, definición de variables y procedimientos de recolección de datos.
- c) Recolección de datos: Etapa de campo, experimentación o aplicación de instrumentos de medición, especificando fechas y duración estimada de cada actividad.
- d) Análisis de datos: Procesamiento y análisis de los datos recolectados, empleando herramientas o software específicos.
- e) Redacción y presentación de resultados: Redacción de conclusiones, preparación del documento final y planificación de la defensa de la tesis.

Tabla 02. Cronograma de actividades

N	Actividad	(Año)											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic

13. Referencias: Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando un formato de referencia estandarizado según el área de estudio: Vancouver para la Facultad de Ciencias de la Salud, IEEE para los programas académicos de Ingeniería; y, APA (7ma edición) para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y los programas académicos de Negocios.

Asimismo, se requiere que al menos el 50% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus o Web of Science (WoS) Core Collection, dentro de estos, artículos científicos con filiación a la UPNW. Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

14. Anexos (De corresponder)

 <p>Universidad Norbert Wiener</p>	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Anexo N° 02. Informe final de tesis con esquema de artículo científico en pregrado



Universidad
Norbert Wiener

FACULTAD DE...

Escriba el nombre de la
Facultad y Carrera con
letra mayúscula

Times New Roman
tamaño 16.

PROGRAMA ACADÉMICO DE...

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Tesis

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Respetar tildes.

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Para optar el Título Profesional de:

Nombre del título

Considerar tal cual
se establece en el
acta de sustentación

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.
Times New Roman,
tamaño 14.

Autor(a)(es): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual el
formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual
el formato link

Nombres y apellidos igual
que el DNI, no usar punto
final. Times New Roman,
tamaño 14.

Lima - Perú

202_

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
(Time New Roman N°11 en mayúscula y negrita)

Aprobación de jurado

(Grado, apellidos y nombres del presidente)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Presidente del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del secretario)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Secretario del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del vocal/asesor)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Vocal del Jurado

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

ÍNDICE

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice general

Índice de tablas, figuras u otro (de corresponder)

Resumen

Abstract

I. INTRODUCCIÓN

II. METODOLOGÍA

III. RESULTADOS

IV. DISCUSIÓN

V. CONCLUSIONES

VI. REFERENCIAS

VII. ANEXOS

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Título en español: El título debe ser breve, preciso y tener un máximo de 20 palabras, expresando el objetivo central y las variables principales del estudio.

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Title in english: El título debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Autor(es) y filiación: Debajo del título, debe incluirse el nombre completo del autor(es) del artículo seguido de su dependencia y filiación.

Ejemplo:

Nombres y Apellidos, Estudiante/Bachiller/Egresado del Programa Académico de...Facultad de...Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1).

Resumen: El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientos cincuenta (250) palabras, resumiendo la introducción, objetivos, métodos, resultados principales y conclusiones del estudio.

Palabras clave: Incluir un mínimo de 3 y un máximo de 7 palabras clave que describan el contenido del artículo, seleccionadas de tesauros especializados (DESC o UNESCO).

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

I. INTRODUCCIÓN

La introducción debe contextualizar el tema, indicando su relevancia en el área de estudio y el problema que aborda la investigación. Se sugiere incluir antecedentes pertinentes y mencionar el estado actual del tema basándose en fuentes recientes. La introducción debe concluir con una declaración clara del objetivo del estudio.

II. METODOLOGÍA

Describir el enfoque metodológico y los procedimientos de forma detallada y en un orden lógico, facilitando la replicación del estudio. Esta sección incluye:

- **Tipo de estudio:** Especificar si el estudio es básico o aplicado y justificar la elección.
- **Diseño de investigación:** Explicar el diseño (descriptivo/experimental) y el enfoque para recolección y análisis de datos.
- **Población y muestra:** Definir la población y los criterios de inclusión/exclusión. Explicar el método de muestreo y la representatividad de la muestra.
- **Variables:** Definir las variables clave del estudio, y, si es necesario, incluir un cuadro de operacionalización.
- **Procedimientos:** Describir los procedimientos de recolección de datos y análisis. Métodos novedosos deben detallarse, y los métodos estándar pueden citarse.
- **Aspectos éticos:** Mencionar cualquier aprobación ética y especificar cómo se aplicaron las normativas pertinentes.

III. RESULTADOS:

En esta sección, se presentan los hallazgos principales del estudio de manera organizada y clara, en función de los objetivos planteados. Los resultados deben exponerse sin interpretaciones ni análisis adicionales, los cuales se desarrollarán en la sección de discusión. Para mejorar la comprensión de los datos, se recomienda el uso de tablas y figuras, siempre que estas sean relevantes y contribuyan a presentar los datos de forma más accesible para el lector.

Al utilizar tablas y figuras, es fundamental seguir las indicaciones de formato y

organización para garantizar coherencia y claridad:

Tablas

Las tablas son herramientas para organizar y presentar datos de manera sistemática, especialmente cuando se trata de valores numéricos, categorías o información clave que respalda los hallazgos del estudio. Cada tabla debe estar claramente integrada en el texto y contar con su respectiva interpretación para guiar al lector en su análisis.

- **Título:** El título debe ser breve y describir el contenido de la tabla sin extenderse innecesariamente. Debe iniciarse con la palabra “Tabla” seguida del número correspondiente (ejemplo, Tabla 1) y el título en cursiva, sin punto final. Utilizar letra Times New Roman tamaño 11 para el título.
- **Cuerpo de la Tabla:** Los datos en las filas y columnas deben presentarse con letra Times New Roman tamaño 11, y se deben utilizar únicamente líneas horizontales para separar la información, manteniendo un espaciado de 4 puntos entre filas para facilitar la lectura.

Nota: Debajo de la tabla, puede incluirse una breve nota explicativa o de contexto, que aclare detalles específicos o cite la fuente si los datos fueron tomados de un recurso externo. Esta nota debe escribirse en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15, y finalizar con un punto.

Ejemplo de Tabla

Tabla 1. Distribución por nivel educativo de los miembros del hogar.

Nivel educativo	Total	Porcentajes (%)
Ninguno		
Educación primaria		
Educación secundaria		

Nota: Explicación adicional o fuente, en letra Times New Roman tamaño 10, interlineado 1.15.

Figuras

Las figuras, como gráficos, diagramas o ilustraciones, son recursos visuales que permiten resumir, comparar y presentar datos de manera clara y efectiva. Es importante

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

que cada figura esté relacionada directamente con el contenido del estudio y sea interpretada en el texto.

- **Título:** El título debe ser breve y descriptivo, comenzando con la palabra “Figura” seguida del número correspondiente (ejemplo, Figura 1. Distribución de participantes en los diferentes métodos de análisis). Debe escribirse en cursiva, en letra Times New Roman tamaño 11, y sin punto final.
- **Cuerpo de la figura:** La figura debe estar en alta resolución para garantizar una presentación clara y legible. Asegurarse de que los elementos visuales (ejes, etiquetas, etc.) sean comprensibles.

Nota: Debajo de la figura, se puede agregar una nota explicativa que describa detalles adicionales o cite la fuente si la figura fue adaptada o tomada de un recurso externo. Esta nota debe estar en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15 y terminar con un punto.

Interpretación de tablas y figuras en el texto

Es fundamental que cada tabla y figura se integre en el texto del informe, de modo que su significado y relevancia queden claros para el lector. Después de presentar una tabla o figura, el texto debe proporcionar una breve interpretación o explicación de los datos para que el lector comprenda cómo estos contribuyen a los hallazgos del estudio.

IV. DISCUSIÓN

En esta sección se debe interpretar y analizar los resultados de la investigación, comparándolos con estudios previos y situándolos en el contexto actual. Además, se deberá explicar cómo los resultados contribuyen al conocimiento y su relevancia, contrastando los hallazgos con investigaciones anteriores. Asimismo, deberá mencionar cualquier limitación del estudio y cómo estas podrían haber afectado los resultados, orientando posibles investigaciones futuras. Finalmente deberán señalar, si corresponde, las posibles aplicaciones prácticas de los hallazgos.

V. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben responder de manera breve y directa a los objetivos del estudio, sintetizando el aporte del trabajo y su aplicabilidad.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

VI. REFERENCIAS

Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando un formato de referencia estandarizado según el área de estudio: Vancouver para la Facultad de Ciencias de la Salud, IEEE para los programas académicos de Ingeniería; y, APA (7ma edición) para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y los programas académicos de Negocios.

Asimismo, se requiere que al menos el 50% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus o Web of Science (WoS) Core Collection, dentro de estos, artículos científicos con filiación a la UPNW. Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

VII. ANEXOS

Los anexos deben contener materiales complementarios relevantes para el estudio. Numerar y organizar cada anexo para facilitar su consulta.

 <p>Universidad Norbert Wiener</p>	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Anexo N° 03. Estructura para la elaboración de proyecto de tesis en Segundas Especialidades



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE...

PROGRAMA ACADÉMICO DE ...

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN/DE...

Escriba el nombre de la
Facultad y Carrera con
letra mayúscula

Times New Roman
tamaño 16.

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Respetar tildes.

Proyecto de Tesis

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Respetar tildes.

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.

Times New Roman,
tamaño 14.

Autor(a)(es): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal
cual el formato
link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal
cual el formato
link

Nombres y
apellidos igual que
el DNI, no usar
punto final. Times
New Roman,
tamaño 14.

Lima - Perú

202_

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

1. Autor (es)

- 1.1. Nombres y apellidos:
- 1.2. Correo electrónico:

2. Docente/Asesor

- 2.1. Nombres y apellidos:

3. Información Académica

- 3.1. Facultad:
- 3.2. Programa Académico:
- 3.3. Segunda Especialidad en/de:

4. Línea y sublínea de investigación

- 4.1. Línea:
- 4.2. Sublínea:

5. Institución en la que se ejecutará el proyecto (de corresponder)

6. Título del proyecto⁶

El título debe ser claro, preciso y no superar las veinte (20) palabras. Debe reflejar el tema central y las variables principales del estudio. Además, si corresponde, deberá incluir la población, el lugar y el período de realización. Es importante evitar información innecesaria que lo haga demasiado extenso o complejo

7. Resumen

El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientos cincuenta (250) palabras. Debe ser conciso y cubrir los aspectos esenciales del proyecto, incluyendo la introducción, los objetivos, el material y los métodos utilizados.

Palabras claves: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves, las cuales deberán ser tomadas de los siguientes tesauros:

- Tesauro DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados a las Ciencias de la Salud.
- Tesauro de la UNESCO <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/index>): Para descriptores (palabras clave) relacionados al Derecho y Ciencia Política, Ingeniería, y Negocios.

⁶ A partir de este punto se deberá enviar el proyecto de tesis a revisión del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica, por lo tanto, el documento no deberá incluir datos personales.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

8. Contextualización del problema

8.1. Planteamiento problema: Se debe delimitar claramente el problema de investigación, especificando la situación que se abordará, las causas que la generan y las consecuencias de no intervenir adecuadamente. El problema debe estar bien definido y justificado dentro de un contexto teórico y práctico, y debe tener relevancia social, identificando cómo su resolución puede generar un cambio positivo en la sociedad.

8.2. Formulación de problema: La pregunta de investigación debe ser clara y precisa, guiando el desarrollo del estudio y marcando el enfoque para la recolección y análisis de datos. Esta pregunta debe estar respaldada teóricamente y sustentada en la literatura existente, reflejando la necesidad de una respuesta práctica que pueda contribuir a proponer soluciones o intervenciones concretas.

8.3. Justificación: Este apartado debe explicar la relevancia de la investigación tanto desde una perspectiva académica como práctica, argumentando el impacto esperado en el campo de estudio. La justificación debe demostrar cómo el proyecto contribuye al conocimiento actual y cómo su aplicación podría ayudar a resolver un problema social o mejorar una situación existente, de manera que se evidencie su viabilidad y pertinencia.

8.4. Objetivo general y específicos: Se deben definir tanto el objetivo general, que refleje el propósito principal de la investigación, como los objetivos específicos, que detallarán las metas concretas para alcanzar el objetivo general. Estos objetivos deben ser alcanzables y adecuados, orientando el desarrollo del estudio de forma realista y eficiente.

8.5. Hipótesis: La formulación de hipótesis es opcional y solo debe plantearse en aquellos estudios en los que el tipo y diseño de investigación lo ameriten. La hipótesis debe

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

basarse en una revisión previa de la información disponible, permitiendo comparar y explicar posibles causas o efectos y seleccionando la explicación más probable.

9. Marco teórico

9.1. Antecedentes: Revisión de investigaciones previas relacionadas con el tema de estudio, tanto a nivel nacional como internacional. No es necesario que los antecedentes sean estudios idénticos al propuesto; su propósito es ofrecer un contexto sobre enfoques similares o complementarios que permitan identificar avances, brechas de conocimiento o perspectivas previas que puedan enriquecer la investigación.

9.2. Bases teóricas: Exposición detallada de los conceptos, teorías y modelos fundamentales que apoyan el desarrollo de la investigación. Estas bases deben seleccionarse de modo que aporten una comprensión profunda del fenómeno a estudiar y orienten el análisis de los datos, en coherencia con el enfoque y los objetivos del estudio. Toda la información presentada debe estar debidamente citada, siguiendo las normas de citación establecidas, a fin de garantizar la rigurosidad académica y evitar el plagio.

9.3. Definiciones: Clarificación de términos clave utilizados en el proyecto, asegurando que cada concepto esté definido de forma precisa y alineada con el marco conceptual. Estas definiciones son esenciales para delimitar el alcance del estudio y evitar ambigüedades en la interpretación de los resultados.

Toda información que se emplee debe estar debidamente citadas en el formato empleado por el programa académico.

10. Metodología: En esta sección se detalla el enfoque metodológico que se empleará en el estudio, describiendo qué se hará y cómo se llevará a cabo, organizado de manera lógica y secuencial. Los componentes de esta sección incluirán:

10.1. Enfoque de investigación

Estos enfoques pueden ser:

- **Cuantitativa:** Basada en la medición numérica de variables para probar hipótesis o responder preguntas de investigación.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

- **Cualitativa:** Centrada en explorar fenómenos desde la perspectiva de los participantes, utilizando datos descriptivos y análisis interpretativo.
- **Mixta:** Combinación de ambos enfoques, empleando técnicas complementarias para enriquecer el análisis y la comprensión del problema de investigación.

10.2. Tipo de estudio: El proyecto de investigación se clasificará según su propósito en básico o aplicado, dependiendo de los métodos empleados para obtener datos y el objetivo general del estudio.

- Básico:** Trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin aplicación o utilización determinada.
- Aplicado:** Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, pero está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

10.3. Diseño de investigación: Se describirá el diseño del estudio, que podrá incluir enfoques descriptivos, relacionales, exploratorios o explicativos, entre otros. Este diseño establecerá cómo se abordarán las variables y cómo se estructurará el proceso de recolección de datos, alineándose con los objetivos del estudio.

10.4. Población y criterios de selección: Se definirá el grupo total de individuos o elementos sobre los que se pretende hacer inferencias. Los criterios de inclusión y exclusión determinarán las características específicas de la población a considerar, asegurando que los participantes o elementos seleccionados sean adecuados para responder a los objetivos de investigación.

10.5. Muestra y muestreo (si corresponde): En caso de que no sea factible trabajar con la población completa, se seleccionará una muestra representativa. Esta sección describirá el tamaño de la muestra y el método de muestreo a utilizar, justificando su selección para que refleje adecuadamente las características de la población.

10.6. Variables: Se definirán las variables de acuerdo con el enfoque de la investigación, especificando claramente cómo serán medidas o analizadas. Para ello, se deberá utilizar un cuadro de operacionalización, en el cual se detalle la estructura de cada variable, sus dimensiones, indicadores, técnicas e instrumentos de medición, así como su escala de valoración. Este cuadro permitirá precisar el alcance y la forma de

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

análisis de cada variable en coherencia con los objetivos del estudio.

10.7. Procedimientos y técnicas: Se explicarán los métodos y pasos específicos que se aplicarán en la investigación, detallando los procedimientos de recolección de datos y cualquier técnica especial a utilizar en el desarrollo del estudio. Cabe precisar que, en caso se considere la validación de algún instrumento, esta deberá ser realizada por un mínimo de tres (3) expertos, adjuntando en los anexos la ficha de evaluación correspondiente de cada uno de ellos.

10.8. Plan de análisis: Se describirá el enfoque para organizar y analizar los datos recopilados (por ejemplo, en encuestas o cuestionarios), estableciendo qué indicadores serán medidos y cómo se procesarán los resultados de manera sistemática y objetiva.

10.9. Aspectos éticos y de integridad científica: Se detallarán las medidas adoptadas para garantizar que la investigación cumpla con los principios éticos y de integridad científica, respetando a los participantes y asegurando la autenticidad de los resultados:

- a) Aprobación ética
 - La investigación será revisada y aprobada por el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica antes de su inicio.
 - Se cumplirá con las normativas éticas aplicables, tanto nacionales como internacionales.
- b) Consentimiento informado y/o asentimiento informado (Para trabajos de investigación cuyo objeto de estudio involucren personas).
 - Todos los participantes recibirán información clara sobre los objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios del estudio.
 - Se firmará un documento de consentimiento antes de su participación, según el [Procedimiento del CIEIC](#).
- c) Confidencialidad
 - Los datos de los participantes serán tratados de forma anónima o codificada.
 - Se garantizará el almacenamiento seguro de la información, protegiendo su privacidad.
- d) Selección de participantes

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

- La inclusión de participantes se realizará de forma justa, evitando cualquier tipo de discriminación o explotación.

e) Integridad científica

- Los datos serán recopilados y analizados con rigor, asegurando que los resultados reportados sean auténticos y veraces.
- No se permitirá el plagio, falsificación o fabricación de datos, tal como se estipula en el [Reglamento del Comité de Ética e Integridad Científica](#).

11. Recursos y presupuestos: Esta sección debe incluir un presupuesto detallado que contemple todos los recursos necesarios para el desarrollo de la tesis, organizado en los siguientes rubros:

11.1. Equipos y bienes duraderos: Comprende la adquisición o alquiler de equipos específicos necesarios para el desarrollo de la investigación, tales como instrumentos, tecnología o herramientas requeridas para la realización de los experimentos o recolección de datos.

11.2. Materiales e insumos: Incluye todos los materiales y suministros indispensables para la investigación, como reactivos, componentes electrónicos, material bibliográfico (libros, bases de datos, manuales), y software especializado. Este rubro cubre tanto materiales físicos como digitales necesarias para el desarrollo del proyecto.

11.3. Servicios de terceros: Abarca la contratación de servicios externos para actividades específicas relacionadas con la tesis, tales como análisis de laboratorio, procesamiento de datos o cualquier otro servicio técnico especializado que se requiera para la investigación. Cada servicio debe estar directamente vinculado a los objetivos de la tesis.

11.4. Gastos de gestión y administrativos: De corresponder, incluye costos asociados a la gestión del proyecto, tales como útiles de oficina, servicios de impresión, materiales de presentación y otros gastos necesarios para la preparación y presentación del documento final. También pueden incluirse costos de evaluaciones externas o entrevistas cuando sean pertinentes para el proyecto.

Tabla 01. Recursos y presupuestos

	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
RECURSOS HUMANOS			
RECURSOS MATERIALES Y EQUIPOS (BIENES)			
SERVICIOS			
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y/O IMPREVISTOS			
TOTAL			

12. Cronograma de actividades: El cronograma de actividades establece las fases y etapas de desarrollo de la tesis, distribuidas en una línea de tiempo que abarca desde la planificación inicial hasta la finalización. Las actividades principales que deben incluirse son:

- a) Revisión de literatura: Recopilación de antecedentes y base teórica para fundamentar el tema de investigación.
- b) Definición y planificación del diseño metodológico: Incluye la selección de la muestra o población, definición de variables y procedimientos de recolección de datos.
- c) Recolección de datos: Etapa de campo, experimentación o aplicación de instrumentos de medición, especificando fechas y duración estimada de cada actividad.
- d) Análisis de datos: Procesamiento y análisis de los datos recolectados, empleando herramientas o software específicos.
- e) Redacción y presentación de resultados: Redacción de conclusiones, preparación del documento final y planificación de la defensa de la tesis.

Tabla 02. Cronograma de actividades

N	Actividad	(Año)											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic

13. Referencias: Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando Vancouver para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Asimismo, se requiere que al menos el 70% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus o Web of Science (WoS) Core Collection. dentro de estos, artículos científicos con filiación a la UPNW. Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

14. Anexos (De corresponder)

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Anexo N° 04. Informe final de tesis con esquema de artículo científico en Segundas Especialidades



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE...

Escriba el nombre de la
Facultad y Carrera con
letra mayúscula

Times New Roman
tamaño 16.

PROGRAMA ACADÉMICO DE...

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN/DE...

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Tesis

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Para optar el Título de

Especialista en/de...

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Presentado por

Considerar tal cual
se establece en el
acta de sustentación

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.

Autor(a)(es): Apellidos, Nombre completo

Times New Roman,
tamaño 14.

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual el
formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Lima - Perú

Considerar tal cual
el formato link

202_

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

Nombres y
apellidos igual que
el DNI, no usar
punto final. Times
New Roman,
tamaño 14.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
(Arial N° en mayúscula y negrita)

Aprobación de jurado

(Grado, apellidos y nombres del presidente)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Presidente del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del secretario)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Secretario del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del vocal/asesor)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Vocal del Jurado

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

ÍNDICE

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice de tablas, figuras u otro (de corresponder)

Resumen

Abstract

- I. INTRODUCCIÓN
- II. METODOLOGÍA
- III. RESULTADOS
- IV. DISCUSIÓN
- V. CONCLUSIONES
- VI. REFERENCIAS
- VII. ANEXOS

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Título en español: El título debe ser claro, preciso y no superar las veinte (20) palabras. Debe reflejar el tema central y las variables principales del estudio

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Title in english: El título debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Autor(es) y filiación: Debajo del título, debe incluirse el nombre completo del autor(es) del artículo seguido de su dependencia y filiación.

Ejemplo:

Nombres y Apellidos, Estudiante/Egresado del Programa Académico de...Segunda Especialidad en/de... Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1).

Resumen: El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientos cincuenta (250) palabras, resumiendo la introducción, objetivos, métodos, resultados principales y conclusiones del estudio.

Palabras clave: Incluir un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras clave que describan el contenido del artículo, seleccionadas de tesauros especializados (DESC o UNESCO).

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

I. INTRODUCCIÓN

La introducción debe contextualizar el tema, indicando su relevancia en el área de estudio y el problema que aborda la investigación. Se sugiere incluir antecedentes pertinentes y mencionar el estado actual del tema basándose en fuentes recientes. La introducción debe concluir con una declaración clara del objetivo del estudio.

II. METODOLOGÍA

Describir el enfoque metodológico y los procedimientos de forma detallada y en un orden lógico, facilitando la replicación del estudio. Esta sección incluye:

- Tipo de estudio: Especificar si el estudio es básico o aplicado y justificar la elección.
- Diseño de investigación: Explicar el diseño (e.g., descriptivo, experimental) y el enfoque para recolección y análisis de datos.
- Población y muestra: Definir la población y los criterios de inclusión/exclusión. Explicar el método de muestreo y la representatividad de la muestra.
- Variables: Definir las variables clave del estudio, y, si es necesario, incluir un cuadro de operacionalización.
- Procedimientos: Describir los procedimientos de recolección de datos y análisis. Métodos novedosos deben detallarse, y los métodos estándar pueden citarse.
- Aspectos éticos: Mencionar cualquier aprobación ética y especificar cómo se aplicaron las normativas pertinentes.

III. RESULTADOS

En esta sección, se presentan los hallazgos principales del estudio de manera organizada y clara, en función de los objetivos planteados. Los resultados deben exponerse sin interpretaciones ni análisis adicionales, los cuales se desarrollarán en la sección de discusión. Para mejorar la comprensión de los datos, se recomienda el uso de tablas y figuras, siempre que estas sean relevantes y contribuyan a presentar los datos de forma más accesible para el lector.

Al utilizar tablas y figuras, es fundamental seguir las indicaciones de formato y organización para garantizar coherencia y claridad:

Tablas

Las tablas son herramientas para organizar y presentar datos de manera sistemática, especialmente cuando se trata de valores numéricos, categorías o información clave que respalda los hallazgos del estudio. Cada tabla debe estar claramente integrada en el texto y contar con su respectiva interpretación para guiar al lector en su análisis.

- **Título:** El título debe ser breve y describir el contenido de la tabla sin extenderse innecesariamente. Debe iniciarse con la palabra “Tabla” seguida del número correspondiente (ejemplo, Tabla 1) y el título en cursiva, sin punto final. Utilizar letra Times New Roman tamaño 11 para el título.
- **Cuerpo de la Tabla:** Los datos en las filas y columnas deben presentarse con letra Times New Roman tamaño 11, y se deben utilizar únicamente líneas horizontales para separar la información, manteniendo un espaciado de 4 puntos entre filas para facilitar la lectura.

Nota: Debajo de la tabla, puede incluirse una breve nota explicativa o de contexto, que aclare detalles específicos o cite la fuente si los datos fueron tomados de un recurso externo. Esta nota debe escribirse en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15, y finalizar con un punto.

Ejemplo de Tabla

Tabla 1. Distribución por nivel educativo de los miembros del hogar.

Nivel educativo	Total	Porcentajes (%)
Ninguno		
Educación primaria		
Educación secundaria		

Nota: Explicación adicional o fuente, en letra Times New Roman tamaño 10, interlineado 1.15.

Figuras

Las figuras, como gráficos, diagramas o ilustraciones, son recursos visuales que permiten resumir, comparar y presentar datos de manera clara y efectiva. Es importante

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

que cada figura esté relacionada directamente con el contenido del estudio y sea interpretada en el texto.

- **Título:** El título debe ser breve y descriptivo, comenzando con la palabra “Figura” seguida del número correspondiente (ejemplo, Figura 1. Distribución de participantes en los diferentes métodos de análisis). Debe escribirse en cursiva, en letra Times New Roman tamaño 11, y sin punto final.
- **Cuerpo de la Figura:** La figura debe estar en alta resolución para garantizar una presentación clara y legible. Asegurarse de que los elementos visuales (ejes, etiquetas, etc.) sean comprensibles.

Nota: Debajo de la figura, se puede agregar una nota explicativa que describa detalles adicionales o cite la fuente si la figura fue adaptada o tomada de un recurso externo. Esta nota debe estar en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15 y terminar con un punto.

Interpretación de tablas y figuras en el texto

Es fundamental que cada tabla y figura se integre en el texto del informe, de modo que su significado y relevancia queden claros para el lector. Después de presentar una tabla o figura, el texto debe proporcionar una breve interpretación o explicación de los datos para que el lector comprenda cómo estos contribuyen a los hallazgos del estudio.

IV. DISCUSIÓN

En esta sección se debe interpretar y analizar los resultados de la investigación, comparándolos con estudios previos y situándolos en el contexto actual. Además, se deberá explicar cómo los resultados contribuyen al conocimiento y su relevancia, contrastando los hallazgos con investigaciones anteriores. Asimismo, deberá mencionar cualquier limitación del estudio y cómo estas podrían haber afectado los resultados, orientando posibles investigaciones futuras. Finalmente deberán señalar, si corresponde, las posibles aplicaciones prácticas de los hallazgos.

V. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben responder de manera breve y directa a los objetivos del estudio, sintetizando el aporte del trabajo y su aplicabilidad.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

VI. REFERENCIAS

Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando un formato de referencia estandarizado según el área de estudio: Vancouver para la Facultad de Ciencias de la Salud, IEEE para los programas académicos de Ingeniería, y APA (7ma edición) para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y los programas académicos de Negocios.

Asimismo, se requiere que al menos el 70% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus o Web of Science (WoS) Core Collection, dentro de estos, artículos científicos con filiación a la UPNW. Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

VII. ANEXOS

Los anexos deben contener materiales complementarios relevantes para el estudio. Numerar y organizar cada anexo para facilitar su consulta.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Anexo N° 05. Formato de renuncia de un autor a la investigación

“Nombre del año”

Asunto: Solicitud de renuncia de un autor a la investigación

Fecha: dd/mm/aaaa

Estimado(a) Director(a) (Consignar el nombre de la Unidad)

Por la presente, yo, _____ identificado(a) con DNI/ C.E N° _____ del Programa académico/Segunda Especialidad/Escuela de Posgrado/Maestría en/de _____, me dirijo a usted para manifestar mi decisión de renunciar irrevocablemente a la autoría de la investigación _____ titulada “ _____”, y aprobada mediante la resolución N° _____ de fecha _____.

Esta decisión ha sido tomada voluntaria y en mutuo acuerdo con mi compañero(a) _____ identificado con DNI/C.E N° _____. Por tanto, asumo el compromiso de respetar el acuerdo de dicha renuncia para garantizar la transparencia y continuidad del desarrollo de la investigación.

Asimismo, manifiesto que cedo en su totalidad los derechos y responsabilidades sobre la investigación a mi compañero(a) mencionado(a) anteriormente, quien asumirá plenamente la autoría y continuidad del mismo.

Conforme lo establecido en el Reglamento para la elaboración de tesis para optar el título profesional, título de especialista y grado académico de maestro de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., me comprometo a:

1. Presentar un nuevo proyecto de tesis para su revisión, evaluación y aprobación.
2. Abstenerme de utilizar tema, contenido, datos o resultados del proyecto de tesis aprobado en mi futura investigación.

Agradezco la atención brindada a la presente solicitud.

Atentamente,

Nombres y Apellidos
DNI/C.E N°

Nombres y Apellidos
DNI/C.E N°

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Anexo N° 06. Formato de desistimiento de ambos autores a la investigación

“Nombre del año”

Asunto: Solicitud de desistimiento de ambos autores a la investigación

Fecha: dd/mm/aaaa

Estimado(a) Director (a) (Consignar el nombre de la Unidad)

Por la presente, nos dirigimos a usted para manifestar nuestra decisión conjunta e irrevocable de renunciar a la autoría de la investigación titulada “_____” del Programa académico/Segunda Especialidad/Escuela de Posgrado/Maestría en/de_____, aprobada mediante la resolución N°_____de fecha_____. Esta decisión ha sido tomada de manera voluntaria y en mutuo acuerdo entre ambos autores.

En conformidad con esta decisión, nos comprometemos a:

1. Presentar cada uno un nuevo proyecto de tesis para su revisión, evaluación y aprobación, según lo establecido en el Reglamento para la elaboración de tesis para optar el título profesional, título de especialista y grado académico de maestro de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.
2. Abstenernos de utilizar el tema, contenido, datos o resultados del proyecto de tesis aprobado en nuestras futuras investigaciones.

Agradecemos la atención brindada a la presente solicitud.

Atentamente,

Nombres y Apellidos
DNI/C.E N°

Nombres y Apellidos
DNI/C.E N°

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Anexo N° 07. Estructura para la elaboración de proyecto de tesis en Posgrado



**Universidad
Norbert Wiener**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN/DE...

Escriba el nombre de la
Facultad y Carrera con
letra mayúscula

Times New Roman
tamaño 16.

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Proyecto de Tesis

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.
Respetar tildes.

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Presentado por

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.
Times New Roman,
tamaño 14.

Autor(es): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal
cual el formato
link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Nombres y
apellidos igual que
el DNI, no usar
punto final. Times
New Roman,
tamaño 14.

Considerar tal
cual el formato
link

Lima - Perú

202_

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

1. Autor (es)

1.1 Nombres y apellidos:

1.2 Correo electrónico:

2. Docente/ Asesor

2.1 Nombres y apellidos:

3. Programa de maestría

3.1 Maestría:

4. Línea y sublínea de investigación

4.1 Línea:

4.2 Sublínea:

5. Institución en la que se ejecutará el proyecto (de corresponder)

6. Título del proyecto⁷ : El título debe ser claro, preciso y no superar las veinte (20) palabras.

Debe reflejar el tema central y las variables principales del estudio. Además, si corresponde, deberá incluir la población, el lugar y el período de realización. Es importante evitar información innecesaria que lo haga demasiado extenso o complejo.

7. Resumen: El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientos cincuenta (250) palabras. Debe sintetizar los objetivos de la revisión y de la pregunta de investigación.

Palabras claves: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves, las cuales deberán ser tomadas de los siguientes tesauros:

- Tesauro DESC (<https://decs.bvsalud.org/es/>): Para descriptores (palabras clave) relacionados a las Ciencias de la Salud.
- Tesauro de la UNESCO <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/index>): Para descriptores (palabras clave) relacionados al Derecho y Ciencia Política, Ingeniería, y Negocios.

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

⁷ A partir de este punto se deberá enviar el proyecto de tesis a revisión del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica, por lo tanto, el documento no deberá incluir datos personales.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

8. Contextualización del problema

- 8.1 Planteamiento problema:** Se debe delimitar claramente el problema de investigación, especificando la situación que se abordará, las causas que la generan y las consecuencias de no intervenir adecuadamente. El problema debe estar bien definido y justificado dentro de un contexto teórico y práctico, y debe tener relevancia social, identificando cómo su resolución puede generar un cambio positivo en la sociedad.
- 8.2 Formulación de problema:** La pregunta de investigación debe ser clara y precisa, guiando el desarrollo del estudio y marcando el enfoque para la recolección y análisis de datos. Esta pregunta debe estar respaldada teóricamente y sustentada en la literatura existente, reflejando la necesidad de una respuesta práctica que pueda contribuir a proponer soluciones o intervenciones concretas.
- 8.3 Justificación:** Este apartado debe explicar la relevancia de la investigación tanto desde una perspectiva académica como práctica, argumentando el impacto esperado en el campo de estudio. La justificación debe demostrar cómo el proyecto contribuye al conocimiento actual y cómo su aplicación podría ayudar a resolver un problema social o mejorar una situación existente, de manera que se evidencie su viabilidad y pertinencia.
- 8.4 Objetivo general y específicos:** Se deben definir tanto el objetivo general, que refleje el propósito principal de la investigación, como los objetivos específicos, que detallarán las metas concretas para alcanzar el objetivo general. Estos objetivos deben ser alcanzables y adecuados, orientando el desarrollo del estudio de forma realista y eficiente.
- 8.5 Hipótesis:** La formulación de hipótesis es opcional y solo debe plantearse en aquellos estudios en los que el tipo y diseño de investigación lo ameriten. La hipótesis debe basarse en una revisión previa de la información disponible, permitiendo comparar y explicar posibles causas o efectos y seleccionando la explicación más probable.

9. Marco teórico

- 9.1 Antecedentes:** Se debe realizar una revisión de investigaciones previas relacionadas con el tema de estudio, tanto a nivel nacional como internacional. No es necesario que los antecedentes sean estudios idénticos al propuesto; su propósito es ofrecer un contexto sobre enfoques similares o complementarios que permitan identificar

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

avances, brechas de conocimiento o perspectivas previas que puedan enriquecer la investigación.

9.2 Bases teóricas: Exposición detallada de los conceptos, teorías y modelos fundamentales que apoyan el desarrollo de la investigación. Estas bases deben seleccionarse de modo que aporten una comprensión profunda del fenómeno a estudiar y orienten el análisis de los datos, en coherencia con el enfoque y los objetivos del estudio. Toda la información presentada debe estar debidamente citada, siguiendo las normas de citación establecidas, a fin de garantizar la rigurosidad académica y evitar el plagio.

9.3 Definiciones: Clarificación de términos clave utilizados en el proyecto, asegurando que cada concepto esté definido de forma precisa y alineada con el marco conceptual. Estas definiciones son esenciales para delimitar el alcance del estudio y evitar ambigüedades en la interpretación de los resultados.

Toda información que se emplee debe estar debidamente citadas en el formato empleado por el programa académico.

10. Metodología: En esta sección se detalla el enfoque metodológico que se empleará en el estudio, describiendo qué se hará y cómo se llevará a cabo, organizado de manera lógica y secuencial. Los componentes de esta sección incluirán:

10.1 Enfoque epistemológico y de investigación: Se deberá especificar el enfoque epistemológico que fundamenta la investigación y, a partir de este, el enfoque de investigación que tomará el estudio.

a) Enfoque epistemológico: Se describirá la perspectiva teórica que sustenta el estudio. Entre las opciones más comunes se incluyen:

- Positivista: Fundamenta investigaciones cuantitativas, orientadas a establecer relaciones causales basadas en datos observables.
- Interpretativo: Apoya investigaciones cualitativas centradas en la comprensión de significados y experiencias subjetivas.
- Pragmático: Integra enfoques mixtos, priorizando la resolución de problemas mediante datos cuantitativos y cualitativos.
- Crítico: Busca generar un análisis profundo de estructuras sociales, a menudo

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

combinando enfoques cualitativos y cuantitativos.

b) Enfoque de investigación:

En alineación con el enfoque epistemológico seleccionado, se indicará si la investigación será:

- **Cuantitativa:** Basada en la medición numérica de variables para probar hipótesis o responder preguntas de investigación.
- **Cualitativa:** Centrada en explorar fenómenos desde la perspectiva de los participantes, utilizando datos descriptivos y análisis interpretativo.
- **Mixta:** Combinación de ambos enfoques, empleando técnicas complementarias para enriquecer el análisis y la comprensión del problema de investigación.

c) **Tipo de estudio:** El proyecto de investigación se clasificará según su propósito en básico o aplicado, dependiendo de los métodos empleados para obtener datos y el objetivo general del estudio.

- **Básico:** Trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin aplicación o utilización determinada.
- **Aplicado:** Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, pero está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

10.2 Diseño de investigación: Se describirá el diseño del estudio, que podrá incluir enfoques descriptivos, relacionales, exploratorios o explicativos, entre otros. Este diseño establecerá cómo se abordarán las variables y cómo se estructurará el proceso de recolección de datos, alineándose con los objetivos del estudio.

10.3 Población y criterios de selección: Se definirá el grupo total de individuos o elementos sobre los que se pretende hacer inferencias. Los criterios de inclusión y exclusión determinarán las características específicas de la población a considerar, asegurando que los participantes o elementos seleccionados sean adecuados para responder a los objetivos de investigación.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

10.4 Muestra y muestreo (si corresponde): En caso de que no sea factible trabajar con la población completa, se seleccionará una muestra representativa. Esta sección describirá el tamaño de la muestra y el método de muestreo a utilizar, justificando su selección para que refleje adecuadamente las características de la población.

10.5 Variables: Se definirán las variables de acuerdo con el enfoque de la investigación, especificando claramente cómo serán medidas o analizadas. Para ello, se deberá utilizar un cuadro de operacionalización, en el cual se detalle la estructura de cada variable, sus dimensiones, indicadores, técnicas e instrumentos de medición, así como su escala de valoración. Este cuadro permitirá precisar el alcance y la forma de análisis de cada variable en coherencia con los objetivos del estudio.

10.6 Procedimientos y técnicas: Se explicarán los métodos y pasos específicos que se aplicarán en la investigación, detallando los procedimientos de recolección de datos y cualquier técnica especial a utilizar en el desarrollo del estudio. Cabe precisar que, en caso se considere la validación de algún instrumento, esta deberá ser realizada por un mínimo de tres (3) expertos, adjuntando en los anexos la ficha de evaluación correspondiente de cada uno de ellos.

10.7 Plan de análisis: Se describirá el enfoque para organizar y analizar los datos recopilados (por ejemplo, en encuestas o cuestionarios), estableciendo qué indicadores serán medidos y cómo se procesarán los resultados de manera sistemática y objetiva.

10.8 Aspectos éticos y de integridad científica: Se detallarán las medidas adoptadas para garantizar que la investigación cumpla con los principios éticos y de integridad científica, respetando a los participantes y asegurando la autenticidad de los resultados:

a) Aprobación ética

- La investigación será revisada y aprobada por el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica antes de su inicio.
- Se cumplirá con las normativas éticas aplicables, tanto nacionales como internacionales.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

- b) Consentimiento informado y/o Asentimiento informado (Para trabajos de investigación cuyo objeto de estudio involucren personas adultas o menores de edad).
- Todos los participantes recibirán información clara sobre los objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios del estudio.
 - Se firmará un documento de consentimiento antes de su participación, según el [Procedimiento del CIEIC](#).
- c) Confidencialidad
- Los datos de los participantes serán tratados de forma anónima o codificada al ser colocados en el trabajo final (tesis).
 - Se garantizará el almacenamiento seguro de la información, protegiendo su privacidad.
- d) Selección de participantes
- La inclusión de participantes se realizará de forma justa, evitando cualquier tipo de discriminación o explotación.
- e) Integridad científica
- Los datos serán recopilados y analizados con rigor, asegurando que los resultados reportados sean auténticos y veraces.
 - No se permitirá el plagio, falsificación o fabricación de datos.

11. Recursos y presupuestos

Esta sección debe incluir un presupuesto detallado que contemple todos los recursos necesarios para el desarrollo de la tesis, organizado en los siguientes rubros:

11.1. Equipos y bienes duraderos: Comprende la adquisición o alquiler de equipos específicos necesarios para el desarrollo de la investigación, tales como instrumentos, tecnología o herramientas requeridas para la realización de los experimentos o recolección de datos.

11.2. Materiales e insumos: Incluye todos los materiales y suministros indispensables para la investigación, como reactivos, componentes electrónicos, material bibliográfico (libros, bases de datos, manuales), y software especializado. Este rubro cubre tanto materiales físicos como digitales necesarias para el desarrollo del proyecto.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

11.3. Servicios de terceros: Abarca la contratación de servicios externos para actividades específicas relacionadas con la tesis, tales como análisis de laboratorio, procesamiento de datos o cualquier otro servicio técnico especializado que se requiera para la investigación. Cada servicio debe estar directamente vinculado a los objetivos de la tesis.

11.4. Gastos de gestión y administrativos: De corresponder, incluye costos asociados a la gestión del proyecto, tales como útiles de oficina, servicios de impresión, materiales de presentación y otros gastos necesarios para la preparación y presentación del documento final. También pueden incluirse costos de evaluaciones externas o entrevistas cuando sean pertinentes para el proyecto.

Tabla 01. Recursos y presupuestos

	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
RECURSOS HUMANOS			
RECURSOS MATERIALES Y EQUIPOS (BIENES)			
SERVICIOS			
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y/O IMPREVISTOS			
TOTAL			

12. Cronograma de actividades: El cronograma de actividades establece las fases y etapas de desarrollo de la tesis, distribuidas en una línea de tiempo que abarca desde la planificación inicial hasta la finalización. Las actividades principales que deben incluirse son:

- a) Revisión de literatura: Recopilación de antecedentes y base teórica para fundamentar el tema de investigación.

- b) Definición y planificación del diseño metodológico: Incluye la selección de la muestra o población, definición de variables y procedimientos de recolección de datos.
- c) Recolección de datos: Etapa de campo, experimentación o aplicación de instrumentos de medición, especificando fechas y duración estimada de cada actividad.
- d) Análisis de datos: Procesamiento y análisis de los datos recolectados, empleando herramientas o software específicos.
- e) Redacción y presentación de resultados: Redacción de conclusiones, preparación del documento final y planificación de la defensa de la tesis.

Tabla 02. Cronograma de actividades

N	Actividad	(Año)											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic

13. Referencias: Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando un formato de referencia estandarizado según el área de estudio: Vancouver para el Programa de Gestión en Salud, Programa de Ciencias de Enfermería con mención en Gerencia de los Cuidados de Enfermería y Programa de Salud Pública; y APA (7ma edición) para el Programa de Gestión Pública y Gobernabilidad, Programa de Docencia Universitaria y Programa de Ciencia Criminalística.

Asimismo, se requiere que al menos el 70% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus o Web of

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Science (WoS) Core Collection, dentro de estos, artículos científicos con filiación a la UPNW. Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

14. Anexos (De corresponder)

Anexo N° 08. Informe final de tesis con esquema de artículo científico en Posgrado



**Universidad
Norbert Wiener**

Escriba el nombre de la
Facultad y Carrera con
letra mayúscula

Times New Roman
tamaño 16.

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN/DE..

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Respetar tildes.

Tesis

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Respetar tildes.

Título del trabajo

Escriba el nombre con letra
Times New Roman tamaño 14.

Respetar tildes.

Para optar el Grado de:

Escriba el nombre
con Times New
Roman tamaño 14.

Presentado por

Considerar tal cual
se establece en el
acta de sustentación

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final.

Times New Roman,
tamaño 14.

Autor(es): Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal cual el
formato link

Docente/Asesor: Grado académico abreviado. Apellidos, Nombre completo

Código ORCID: <https://orcid.org/...>

Considerar tal
cual el formato
link

Lima - Perú

202_

Usar letra Times New
Roman tamaño 14. No
usar punto final.

Nombres y apellidos
igual que el DNI, no
usar punto final. Times
New Roman, tamaño
14.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
(Arial N° en mayúscula y negrita)

Aprobación de jurado

(Grado, apellidos y nombres del presidente)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Presidente del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del secretario)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Secretario del Jurado

(Grado, apellidos y nombres del vocal/asesor)

Time New Roman N°11, en mayúsculas

Vocal del Jurado

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

ÍNDICE

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice de tablas, figuras u otro (de corresponder)

Resumen

Abstract

I. INTRODUCCIÓN

II. METODOLOGÍA

III. RESULTADOS

IV. DISCUSIÓN

V. CONCLUSIONES

VI. REFERENCIAS

VII. ANEXOS

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Título en español: El título debe ser claro, preciso y no superar las veinte (20) palabras. Debe reflejar el tema central y las variables principales del estudio. Además, si corresponde, deberá incluir la población, el lugar y el período de realización. Es importante evitar información innecesaria que lo haga demasiado extenso o complejo.

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Title in english: El título debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

(Fuente Times New Roman, centrado, en negrita y tamaño 17 e interlineado 1.5).

Autor(es) y filiación: Debajo del título, debe incluirse el nombre completo del autor(es) del artículo seguido de su dependencia y filiación.

Ejemplo:

Nombres y Apellidos, Estudiante/Egresado de la Maestría en/de... Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú.

(Fuente Times New Roman, justificado a la izquierda, tamaño 12 e interlineado 1).

Resumen: El resumen debe estar en español y tener un máximo de doscientos cincuenta (250) palabras. Debe sintetizar los objetivos de la revisión y de la pregunta de investigación.

Es fundamental que dentro de las palabras claves se incluya al menos una relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que está alineada la investigación.

Palabras clave: Un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) palabras claves que describan el contenido del artículo, seleccionadas de tesauros especializados (DESC o UNESCO).

Abstract: El resumen debe ser correctamente traducido al idioma inglés.

Keywords: Las palabras claves deben ser correctamente traducidas al idioma inglés.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

I. INTRODUCCIÓN

La introducción debe contextualizar el tema, indicando su relevancia en el área de estudio y el problema que aborda la investigación. Se sugiere incluir antecedentes pertinentes y mencionar el estado actual del tema basándose en fuentes recientes. La introducción debe concluir con una declaración clara del objetivo del estudio.

II. METODOLOGÍA

Describir el enfoque metodológico y los procedimientos de forma detallada y en un orden lógico, facilitando la replicación del estudio. Esta sección incluye:

- Tipo de estudio: Especificar si el estudio es básico o aplicado y justificar la elección.
- Diseño de investigación: Explicar el diseño (e.g., descriptivo, experimental) y el enfoque para recolección y análisis de datos.
- Población y muestra: Definir la población y los criterios de inclusión/exclusión. Explicar el método de muestreo y la representatividad de la muestra.
- Variables: Definir las variables clave del estudio, y, si es necesario, incluir un cuadro de operacionalización.
- Procedimientos: Describir los procedimientos de recolección de datos y análisis. Métodos novedosos deben detallarse, y los métodos estándar pueden citarse.
- Aspectos éticos: Mencionar cualquier aprobación ética y especificar cómo se aplicaron las normativas pertinentes.

III. RESULTADOS

En esta sección, se presentan los hallazgos principales del estudio de manera organizada y clara, en función de los objetivos planteados. Los resultados deben exponerse sin interpretaciones ni análisis adicionales, los cuales se desarrollarán en la sección de discusión. Para mejorar la comprensión de los datos, se recomienda el uso de tablas y figuras, siempre que estas sean relevantes y contribuyan a presentar los datos de forma más accesible para el lector.

Al utilizar tablas y figuras, es fundamental seguir las indicaciones de formato y

organización para garantizar coherencia y claridad:

Tablas

Las tablas son herramientas para organizar y presentar datos de manera sistemática, especialmente cuando se trata de valores numéricos, categorías o información clave que respalda los hallazgos del estudio. Cada tabla debe estar claramente integrada en el texto y contar con su respectiva interpretación para guiar al lector en su análisis.

- **Título:** El título debe ser breve y describir el contenido de la tabla sin extenderse innecesariamente. Debe iniciarse con la palabra “Tabla” seguida del número correspondiente (ejemplo, Tabla 1) y el título en cursiva, sin punto final. Utilizar letra Times New Roman tamaño 11 para el título.
- **Cuerpo de la Tabla:** Los datos en las filas y columnas deben presentarse con letra Times New Roman tamaño 11, y se deben utilizar únicamente líneas horizontales para separar la información, manteniendo un espaciado de 4 puntos entre filas para facilitar la lectura.

Nota: Debajo de la tabla, puede incluirse una breve nota explicativa o de contexto, que aclare detalles específicos o cite la fuente si los datos fueron tomados de un recurso externo. Esta nota debe escribirse en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15, y finalizar con un punto.

Ejemplo de Tabla

Tabla 1. Distribución por nivel educativo de los miembros del hogar.

Nivel educativo	Total	Porcentajes (%)
Ninguno		
Educación primaria		
Educación secundaria		

Nota: Explicación adicional o fuente, en letra Times New Roman tamaño 10, interlineado 1.15.

Figuras

Las figuras, como gráficos, diagramas o ilustraciones, son recursos visuales que permiten resumir, comparar y presentar datos de manera clara y efectiva. Es importante que cada figura esté relacionada directamente con el contenido del estudio y sea

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

interpretada en el texto.

- **Título:** El título debe ser breve y descriptivo, comenzando con la palabra “Figura” seguida del número correspondiente (ejemplo, Figura 1. Distribución de participantes en los diferentes métodos de análisis). Debe escribirse en cursiva, en letra Times New Roman tamaño 11, y sin punto final.
- **Cuerpo de la Figura:** La figura debe estar en alta resolución para garantizar una presentación clara y legible. Asegurarse de que los elementos visuales (ejes, etiquetas, etc.) sean comprensibles.

Nota: Debajo de la figura, se puede agregar una nota explicativa que describa detalles adicionales o cite la fuente si la figura fue adaptada o tomada de un recurso externo. Esta nota debe estar en letra Times New Roman tamaño 10, con interlineado 1.15 y terminar con un punto.

Interpretación de tablas y figuras en el texto

Es fundamental que cada tabla y figura se integre en el texto del informe, de modo que su significado y relevancia queden claros para el lector. Después de presentar una tabla o figura, el texto debe proporcionar una breve interpretación o explicación de los datos para que el lector comprenda cómo estos contribuyen a los hallazgos del estudio.

IV. DISCUSIÓN

En esta sección se debe interpretar y analizar los resultados de la investigación, comparándolos con estudios previos y situándolos en el contexto actual. Además, se deberá explicar cómo los resultados contribuyen al conocimiento y su relevancia, contrastando los hallazgos con investigaciones anteriores. Asimismo, deberá mencionar cualquier limitación del estudio y cómo estas podrían haber afectado los resultados, orientando posibles investigaciones futuras. Finalmente deberán señalar, si corresponde, las posibles aplicaciones prácticas de los hallazgos.

V. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben responder de manera breve y directa a los objetivos del estudio, sintetizando el aporte del trabajo y su aplicabilidad.

 Universidad Norbert Wiener	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

VI. REFERENCIAS

Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando un formato de referencia estandarizado según el área de estudio: Vancouver para el Programa de Gestión en Salud, Programa de Ciencias de Enfermería con mención en Gerencia de los Cuidados de Enfermería y Programa de Salud Pública; y APA (7ma edición) para el Programa de Gestión Pública y Gobernabilidad, Programa de Docencia Universitaria y Programa de Ciencia Criminalística.

Asimismo, se requiere que al menos el 70% de las referencias sean artículos científicos publicados en revistas indizadas en bases de datos de alto impacto como Scopus o Web of Science (WoS) Core Collection, dentro de estos, artículos científicos con filiación a la UPNW. Además, deben provenir de las bases de datos académicas disponibles a través de los recursos de la universidad.

VII. ANEXOS

Los anexos deben contener materiales complementarios relevantes para el estudio. Numerar y organizar cada anexo para facilitar su consulta.

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

Anexo N° 09. Extensión máxima para la redacción del proyecto y el informe final de tesis

Tanto el proyecto de tesis como el informe final de tesis con esquema de artículo científico deberán cumplir con los límites máximos de palabras establecidos. Estos límites excluyen las páginas preliminares y las referencias, y están diseñados para garantizar claridad, concisión y coherencia de la investigación.

Tabla 03. Extensión máxima

1. Consideraciones para proyecto de tesis	
Pregrado y Segundas Especialidades	
Título	Máximo 20 palabras. Debe ser claro y conciso, incluyendo las variables principales y el contexto relevante.
Resumen	Un máximo de 250 palabras, acompañado de entre 3 y 7 palabras clave seleccionadas de los tesauros recomendados en este reglamento. Dentro de las palabras claves se debe incluir al menos una relacionada con el ODS al que esta alineado la investigación.
Contextualización del problema	Máximo 1 000 palabras.
Marco Teórico	Máximo 5 000 palabras.
Metodología	Máximo 3 000 palabras.
Maestría	
Título	Máximo 20 palabras. Debe ser claro y conciso, incluyendo las variables principales y el contexto relevante.
Resumen	Un máximo de 250 palabras, acompañado de entre 3 y 7 palabras clave seleccionadas de los tesauros recomendados en este reglamento.
Contextualización del problema	Máximo 1 500 palabras.
Marco Teórico	Máximo 8 000 palabras.
Metodología	Máximo 6 000 palabras.
5. Consideraciones para el informe final de tesis	
Pregrado y Segundas Especialidades	
Título	Máximo 20 palabras. Debe ser claro y

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

	<p>conciso, incluyendo las variables principales y el contexto relevante.</p>
Resumen	<p>Un máximo de 250 palabras, acompañado de entre 3 y 7 palabras clave seleccionadas de los tesauros recomendados en este reglamento. Dentro de las palabras claves se debe incluir al menos una relacionada con el ODS al que esta alineado la investigación.</p>
Introducción	<p>Hasta 700 palabras.</p>
Metodología	<p>Hasta 1 000 palabras.</p>
Resultados	<p>Hasta 1 500 palabras.</p>
Discusión	<p>Hasta 1000 palabras.</p>
Conclusiones	<p>Hasta 800 palabras.</p>
Total	<p>Hasta 5 270 palabras.</p>
Maestría	
Título	<p>Máximo 20 palabras. Debe ser claro y conciso, incluyendo las variables principales y el contexto relevante.</p>
Resumen	<p>Un máximo de 250 palabras, acompañado de entre 3 y 7 palabras clave seleccionadas de los tesauros recomendados en este reglamento.</p>
Introducción	<p>Hasta 1 000 palabras.</p>
Metodología	<p>Hasta 1 500 palabras.</p>
Resultados	<p>Hasta 2 500 palabras.</p>
Discusiones	<p>Hasta 1 500 palabras.</p>
Conclusiones	<p>Hasta 1 200 palabras.</p>
Total	<p>Hasta 7 900 palabras.</p>
Consideraciones generales	
Tamaño y tipo de letra	<p>Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5. Considerar las demás especificaciones sobre el tipo y tamaño de letra indicadas en apartados específicos del documento.</p>
	<p>Los límites de tablas y figuras son: Máximo 4 tablas/figuras.</p>

	REGLAMENTO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE ESPECIALISTA Y GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	CÓDIGO: UPNW-GTI-REG-003
		VERSIÓN: 01

<p>Uso de tablas y gráficos</p>	<p>Cada visualización debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevante y complementaria al texto. • Autosuficiente: incluir título claro, leyenda explicativa y referencias a las fuentes de datos. • Citada y explicada en el texto principal. <p>Se recomienda el uso de gráficos para representar tendencias o comparaciones y tablas para resúmenes de datos numéricos.</p>
<p>Referencias</p>	<p>Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando un formato de referencia estandarizado según el área de estudio: Vancouver para la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Gestión en Salud, Programa de Ciencias de Enfermería con mención en Gerencia de los Cuidados de Enfermería y Programa de Salud Pública, IEEE para los programas académicos de Ingeniería, y APA (7ma edición) para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Programa de Gestión Pública y Gobernabilidad, Programa de Docencia Universitaria y Programa de Ciencia Criminalística, y los programas académicos de Negocios. Es importante precisar que dentro de las referencias se deben considerar artículos científicos con filiación UPNW.</p>
<p>3. Cumplimiento</p>	
<p>El incumplimiento de los límites establecidos será causal de observaciones en la evaluación del trabajo. Esto incluye ajustes obligatorios en el manuscrito antes de su aprobación final.</p>	

REFERENCIAS DEL REGLAMENTO

1. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2023). Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI. <https://www.sunedu.gob.pe>